BCIE
Banco Centroamericano de Integración Económica

EVALUACIÓN DE PROYECTOS
Oficina de Evaluación Independiente (ODEI)

Informe Anual de las Evaluaciones *Ex Post* 2022 (validado)

Versión 01

DOC-ODEI-15/2022
Diciembre - 2022

Este documento está siendo divulgado al público de acuerdo con la Política de Acceso a la Información del BCIE.

Jefe de la Oficina de Evaluación Independiente (ODEI)	José Efraín Deras, Ph. D.
Coordinadora de Evaluación (ODEI)	Shirley Orellana, Ph. D.
Líder de la Evaluación (ODEI)	Natacha Kronzonas, *Analista de Evaluación I*
Equipo (ODEI)	José Menjivar, *Analista de Evaluación II* Luisa Noyola*, Analista de Evaluación II* *Jorge Carballo, Analista de Evaluación II* *Andrea Lupiac, Analista de Evaluación I* Francis Castillo*, Consultor* *Nicolle Flores, Consultor* Andrés Battaglini, *Consultor*

En la preparación del presente informe se aplicaron las directrices oficialmente adoptadas por la Oficina de Evaluación Independiente (ODEI) para evitar conflictos de intereses en sus evaluaciones. Para conocimiento de la Oficina de Evaluación Independiente (ODEI), no hubo conflictos de intereses de las personas que prepararon, revisaron o aprobaron este informe.

Siglas y Acrónimos

BMD	Bancos Multilaterales de Desarrollo
BCIE	Banco Centroamericano de Integración Económica
CT	Cooperación Técnica
CFE	Comisión Federal de Electricidad
DEG	*Deutsche Investitions- und Entwicklungsgesellschaft*
ECG	*Evaluation Cooperation Group* (Grupo de Cooperación en Materia de Evaluación)
EMPRENDESUR	Programa de Desarrollo Rural Sostenible para la Región Sur
FONTEC	Fondo de Cooperación Técnica del BCIE
FOVIAL	Fondo de Conservación Vial
GPR	*Good Practices Standard Rating*
ICE	Instituto Costarricense de Electricidad
IFID	Informes de Finalización de Intervención de Desarrollo
OCDE	Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos
ODEI	Oficina de Evaluación Independiente
ODM	Objetivos de Desarrollo del Milenio
ODS	Objetivos de Desarrollo Sostenible
PAE	Plan Anual de Evaluación
PGI	Plan Global de Inversiones
PNESER	Programa Nacional de Electrificación Sostenible y Energía Renovable
RIDDA	Reglamento Interno del Directorio y de las Dependencias Adscritas
RSIF	Reporte de Seguimiento de Intermediación Financiera
RSO	Reporte de Seguimiento de la Operación
RSP	Reporte de Seguimiento de Proyecto
SEID	Sistema de Evaluación de Impacto en el Desarrollo

Tabla de Contenido

I. I. Introducción 5

II. II. Metodología 5

III. III. La ejecución de las operaciones 9

3.1 Análisis de tiempo del Ciclo del Proyectos del BCIE 9
3.1.1 Medio término 10
3.1.2 Ex post 11

3.2 Sector Institucional 11
3.2.1 Medio término 11
3.2.2 Ex post 12

IV. Resultados I-BCIE 13

Evaluaciones de medio término 13

Evaluaciones *ex post* 14

Cooperaciones Técnicas 16

Conclusiones 18

i. Hallazgos 19

Resúmenes de evaluaciones 20

Resúmenes de evaluaciones de medio término 20
República Dominicana 20
Nicaragua 22

Resúmenes de evaluaciones de *ex post* 24
Honduras 24
El Salvador 26
Costa Rica 29
México 32
Belice 34

Resúmenes de evaluaciones de cooperaciones técnicas 35
SICA y Países Extrarregionales 35
Guatemala 40
Honduras, Nicaragua y Costa Rica 42
Nicaragua, Honduras y Belice 43
Cuba 45

I. Introducción

La gestión basada en resultados se centra en una clara noción de la causalidad según la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE, 2005). El argumento planteado sugiere que diversos insumos y actividades conducen a resultados de productos, efectos e impactos. Los cambios en cuestión se asocian al concepto de "cadena de resultados" o "marco de resultados" en una relación causa-efecto. Los resultados de desarrollo pueden ser de tipo secuencial y con restricción de tiempo, vinculando los cambios a una serie de pasos de gestión dentro del ciclo de proyectos de cualquier iniciativa de desarrollo.

La ejecución del proceso de evaluación y la contribución al desarrollo por parte del BCIE es medido por la Oficina de Evaluación Independiente (ODEI). La ODEI es la dependencia responsable de evaluar el cumplimiento de las estrategias, proyectos y programas del Banco acorde con los principios, objetivos y normativas adoptadas por la Administración y/o aprobadas por la Asamblea de Gobernadores y por el Directorio, que permitan verificar la efectiva contribución del Banco en el desarrollo de la región centroamericana y, en su caso, de otros países beneficiarios. Dentro de las funciones de la ODEI, se han destacado el proceso de evaluación continua a las operaciones del BCIE en sus etapas de medio término y *ex post*. En ese sentido, se consideran aspectos que van desde la pertinencia de los cuestionarios e indicadores utilizados para la evaluación, hasta la revisión, pruebas, análisis y elaboración de los informes de evaluación individualizados por cada operación. Vale destacar que a partir del año 2020 se ha establecido que la evaluación de Medio Término[1] se implementa por medio del Reporte de Seguimiento de la Operación (RSO), con una periodicidad anual, el cual es formulado desde los flujos de información existentes en la supervisión técnica de las operaciones, la gestión ambiental y social, los sistemas de información, entre otros, tal como se expone en el Manual del Sistema de Evaluación de Impacto en el Desarrollo (SEID 3.0) aprobado por la Resolución No. PRE-103/2020. Por ello, este informe involucra las últimas evaluaciones de medio término mediante la aplicación del I-BCIE.

El Informe Anual de las Evaluaciones *Ex Post* 2022 (validado) está enmarcado en el Plan Anual de Evaluación (PAE) 2022 (Resolución DI-146/2021). Este presenta 10 evaluaciones que corresponden a operaciones de crédito que alcanzaron los niveles de ejecución para ser evaluadas, así como, 7 evaluaciones de Cooperaciones Financieras bajo modalidad No Reembolsables/ Ayudas de Emergencia, como también a cooperaciones financieras no reembolsables a los Países Fundadores del BCIE que se otorgaron fuera del contexto del FONTEC. De este ejercicio se valora el trabajo de las diferentes áreas técnicas de la Administración, las unidades ejecutoras y el equipo técnico de la ODEI. Lo que ha permitido la recolección de datos, su validación y la realización de las evaluaciones, cuyos resultados y hallazgos se exponen en las secciones a continuación.

II. Metodología

El marco metodológico de evaluación de intervenciones utilizado por el BCIE se basa en el esquema "Antes *versus* Después" (I-BCIE). Esta propuesta es una adaptación de la metodología GPR[2] de la DEG de Alemania y de los estándares del Grupo de Cooperación en materia de Evaluación (por su nombre en inglés, el *ECG*) de los Bancos Multilaterales de Desarrollo (BMD), siendo aplicada de manera consistente desde el año

[1] Este cambio se dio como parte de las mejores prácticas de la Banca Multilateral de Desarrollo y de la experiencia propia del BCIE, el cual fue señalado como una brecha en la Opinión Externa Independiente, la cual se cerró con el SEID 3.0.
[2] *Good Practices Standard Rating (GPR)* es la herramienta de evaluación de la DEG de Alemania.

2009, experimentando revisiones y actualizaciones a lo largo del tiempo, de acuerdo con las mejores prácticas internacionales (I-BCIE 0.0, 1.0, 2.0 y 3.0[3]).

La metodología toma como referente "la cadena de resultados de la evaluación". Para tales fines y siguiendo el procedimiento de evaluación, se implementa de manera inicial la evaluación *ex ante* que consiste en la valoración que se efectúa antes de poner en práctica una operación, en donde se define el objetivo, línea base y meta de la intervención. De manera subsecuente se ejecuta la evaluación de medio término, siendo esta una valoración independiente, sistemática y objetiva para medir los resultados que la intervención está generando durante su ejecución (también conocida como evaluación de progreso), esta incluye el análisis que permita proponer las acciones necesarias para encauzar la intervención hacia el nivel de impacto en el desarrollo que se busca. Para concluir el proceso, se realiza la evaluación *ex post* cuyo esquema supone una valoración independiente, sistemática y objetiva de una intervención para el desarrollo ya concluida, con el fin de medir los resultados obtenidos. La herramienta presenta el cuidado de no caer en sesgos que afecten la atribuibilidad.

Durante el año 2022, la ejecución de este marco metodológico utilizó el procedimiento (PR-CP-09-01, Versión 3) "Evaluación *ex ante*, Seguimiento y Autoevaluación *ex post* de las Operaciones". Esta propuesta tiene como objetivo analizar las operaciones, aspecto que incluye las diferentes modalidades de sustento, recolección, análisis y presentación de los datos e informes.

Como parte del Sistema de Evaluación de Impacto en el Desarrollo (SEID) versión 3.0, aprobado mediante la Resolución No. PRE-103/2020 y considerando las mejores prácticas de los Bancos Multilaterales de Desarrollo (BMD) y la experiencia propia del BCIE, a partir del año 2020xx se ha establecido que la evaluación de Medio Término se instrumenta a través del Reporte de Seguimiento de la Operación (RSO), contemplando una periodicidad anual, el cual es formulado desde los flujos de información existentes en la supervisión técnica de las operaciones, la gestión ambiental y social, los sistemas de información, entre otros. Para fines operativos el RSO se divide en dos instrumentos, uno para operaciones de crédito directo (Reporte de Seguimiento de Proyecto [RSP]) y otro para operaciones de crédito intermediado (Reporte de Seguimiento de Intermediación Financiera [RSIF]). Por ello, este informe será el último en reportar evaluaciones de medio término mediante el uso del I-BCIE y en lo subsecuente lo hará mediante el RSO.

De acuerdo con el marco normativo relacionado y la temporalidad correspondiente, como se mencionó anteriormente, durante el año 2022 la ODEI llevó a cabo 17 evaluaciones de las cuales 10 son operaciones de crédito[4] y 7 son Cooperaciones Financieras bajo la modalidad de No Reembolsables. De las 10 evaluaciones de operaciones, 2 cumplen el estado de evaluación de medio término y 8 de evaluación *ex post*, de estas últimas 1 fue realizada junto a su evaluación de medio término y 2 son Informes de Finalización de Intervención de Desarrollo (IFID)[5] que consistía en un formato de información general que el BCIE solicitaba al cierre de los proyectos para aquellas operaciones que están activas y que corresponden a años en que no existía el I-BCIE. Las operaciones evaluadas se detalladas a continuación en el Recuadro y en la Tabla 1.

[3] La última actualización fue realizada en el año 2020.

[4] De tipo Proyecto y Línea de Crédito Revolvente.

[5] Según lo estipulado en Manual del Sistema de Evaluación de Impacto en el Desarrollo (SEID 3.0) aprobado por medio de la Resolución No. PRE-103/2020, página 4, inciso 4.1.4 "Operaciones sin evaluación ex ante".

Recuadro 1
Evaluaciones por País

10 evaluaciones de tipo Proyecto

3	2	1	1	1	1	1

7 evaluaciones de tipo Cooperaciones Financieras No Reembolsables en 11 países

Tabla 1
Operaciones evaluadas en medio término y *ex post* durante el año 2022

	Operación	País	Medio Término	*Ex Post*	Evaluado ODEI	Acrónimo
1	Proyecto de Modernización del Registro Inmobiliario y del Catastro Fase II.			✓	Noviembre, 2022	Catastro II
2	Fondo de Conservación Vial (FOVIAL).			✓	Febrero, 2022	FOVIAL
3	Programa para el Desarrollo de Infraestructura Social y Prevención de Vulnerabilidad.			✓	Noviembre, 2022	
4	Proyecto Hidroeléctrico Reventazón			✓	Noviembre, 2022	PHR
5	Programa de Desarrollo Eléctrico 2014–2016, Instituto Costarricense de Electricidad (ICE)			✓	Noviembre, 2022	PDE ICE
6	Programa de Desarrollo Rural Sostenible para la Región Sur (EMPRENDESUR)			✓	Agosto, 2022	EMPREN-DESUR

7	Proyecto Múltiple de la Presa Montegrande, Fase III - República Dominicana		✓		Octubre, 2022	Monte-grande
8	Programa Nacional de Electrificación Sostenible y Energía Renovable para Nicaragua (PNESER)		✓		Noviembre, 2022	PNESER
9	Comisión Federal de Electricidad (CFE)		✓	✓	Junio, 2022	CFE
10	Proyecto de Mejoramiento y Rehabilitación de la Infraestructura del Puesto Fronterizo Corozal.			✓	Noviembre, 2022	Corozal

De igual forma, en la Tabla 2 se detalla la información que se refiere a las cooperaciones técnicas evaluada. Vale destacar que se aglutinan en una resolución a varias evaluaciones.

Tabla 2
Cooperaciones Técnicas evaluadas durante el año 2022

	Cooperación	País	Evaluado ODEI
1	Primera Evaluación de las Cooperaciones Financieras No reembolsables enmarcadas en las Resoluciones No. DI-21/2020, DI-25/2020, DI-42/2020, DI-43/2020, DI-87/2020 y DI-22/2021.		Marzo, 2022
2	Cooperación Financiera No Reembolsable a la República de Guatemala. Apoyo al Ministerio de Finanzas Públicas. (Resolución No. DI-29/2016)		Abril, 2022
3	Cooperación financiera no reembolsable a la República de Guatemala (ayuda de emergencia por erupción del Volcán de Fuego). Resolución DI-53/2018.		Abril, 2022
4	Cooperación financiera no reembolsable a las repúblicas de Honduras, de Nicaragua y de Costa Rica – Ayuda de emergencia por Tormenta Tropical Nate (Resolución DI-99/2017.		Mayo,2022
5	Cooperación Financiera No Reembolsable a los Estados Miembros del SICA - Exámenes de prueba para detección temprana Virus COVID-19 (Coronavirus) (Resoluciones No. DI-26/2020 y DI-55/2020).		Noviembre, 2022
6	Cooperación financiera a las repúblicas de Nicaragua y de Honduras - Ayuda de emergencia por Huracán Eta (Resolución No. DI-132/2020) y Cooperación financiera a Belice - Ayuda de emergencia por Huracán Eta (Resolución No. DI-3/2021)		Noviembre, 2022
7	Cooperación financiera no reembolsable a la República de Cuba - Ayuda de emergencia por expansión del virus COVID-19 (Coronavirus) (Resolución No. DI-137/2020)		Noviembre, 2022

III. La ejecución de las operaciones

3.1 Análisis de tiempo del Ciclo del Proyectos del BCIE

Las 10 evaluaciones de proyecto que contempla el Informe Anual de las Evaluaciones *Ex Post* 2022 (validado), corresponden a un monto agregado de US$ 1,409,643,900.0[6]. Todas del sector público, de las cuales 7 cuentan con garantía soberana y 3 pertenecen al sector público no soberano. En función de lo descrito, se llevó a cabo un análisis sobre el tiempo de cada una de las operaciones, desagregado en las etapas expuestas en la Tabla 3.

Tabla 3
Etapas del Ciclo de Proyectos del BCIE

Etapa	Descripción
Escrituración	Tiempo transcurrido desde la aprobación del Directorio hasta la formalización de la operación (firma del contrato de crédito respectivo).
Condiciones Primer Desembolso	Tiempo que tomó el cumplimiento de las condiciones establecidas por el BCIE para poder realizar el primer desembolso.
Ejecución	Etapa que inicia con el primer desembolso y finaliza cuando los fondos BCIE se han desembolsado en un 100%[7].

Con la finalidad de determinar el tiempo del Ciclo de Proyectos del BCIE este ha sido acotado desde la etapa de aprobación hasta la fecha de finalización de desembolsos con fondos BCIE. En el Figura 1 están representadas las 10 operaciones evaluadas durante el año 2022[8], que han sido desagregadas en las etapas antes descritas (escrituración, condiciones para primer desembolso y ejecución).

Figura 1
Análisis del Ciclo de Proyectos de las operaciones[9] evaluadas en el año 2022 (en días)

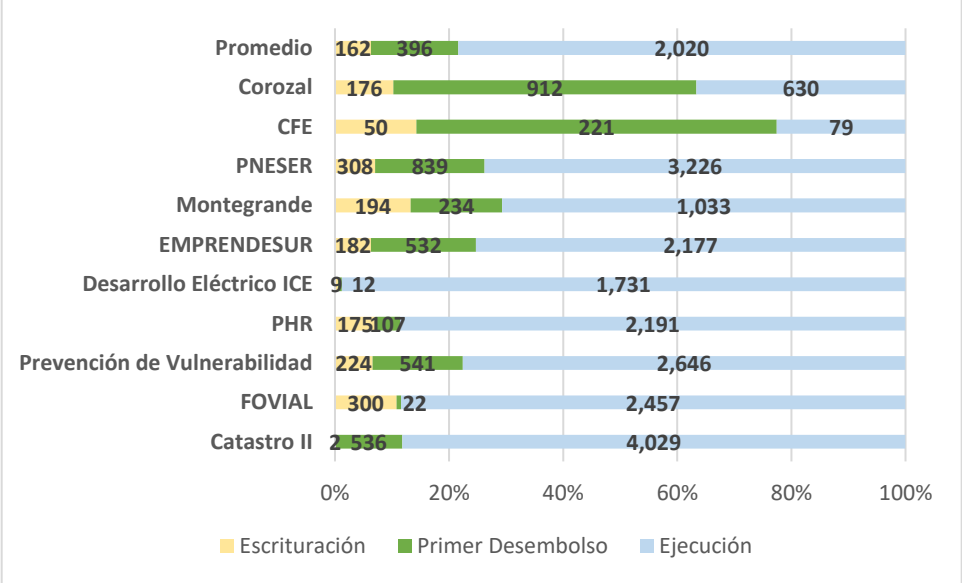

Fuente: Elaboración ODEI

[6] Basado en el valor aprobado.
[7] Según se establece en la metodología del SEID 2.0 para los casos que presenten fondos remanentes, con un monto equivalente al 10% o menos de la totalidad del préstamo y que no hayan sido desembolsados, la evaluación *ex post* es requerida.
[8] Las cooperaciones evaluadas se analizan por separado en la sección 4.3.
[9] De tipo Proyecto y Línea de Crédito Revolvente.

Desde esta perspectiva y de acuerdo con el nivel de evaluación enunciado, estas serán transversalizadas por las etapas del Ciclo de Proyectos del BCIE. En este sentido, en la siguiente sección se destacarán aquellas intervenciones que presentaron los tiempos máximos y mínimos y el promedio para cada etapa en cada proceso de evaluación, así como, el tiempo promedio total del ciclo por proceso, tal que se pueda ilustrar las variaciones y diferencias relevantes. Asimismo, se destacan desagregaciones por sector institucional y tipo de evaluación con la finalidad de prever una mejor caracterización de las mencionadas.

3.1.1 Medio término

Para el año 2022 se analizaron los resultados del Ciclo de Proyectos del BCIE de las intervenciones **correspondientes al proceso de evaluación de Medio Término**. Las 2[10] evaluaciones de medio término corresponden a Nicaragua y República Dominicana. Los datos observados se enuncian a continuación:

- **En escrituración**: El tiempo promedio observado en escrituración fue de 251 días (0.7 años). La intervención que registró el menor tiempo fue de 194 días correspondiente al Proyecto Múltiple de la Presa Montegrande, Fase III - República Dominicana y el máximo fue de 308 días (0.8 años) para el Programa Nacional de Electrificación Sostenible y Energía Renovable (PNESER) de Nicaragua.
- **En condiciones para primer desembolso:** Se presentó un tiempo promedio de 537 días (1.5 años), donde el Proyecto Múltiple de la Presa Montegrande presentó el mínimo de días con 234 días para su primer desembolso, mientras que el Programa Nacional de Electrificación Sostenible y Energía Renovable (PNESER) de Nicaragua presentó un tiempo máximo de 839 días (2.3 años).
- **A nivel de ejecución:** El tiempo promedio para la etapa de ejecución[11] en su proceso de medio término fue de 2,130 días (5.8 años).
- **Ciclo de Proyectos:** El tiempo promedio del Ciclo de Proyectos total para las intervenciones analizadas en este apartado fue de 2,917 días (7.9 años). El Préstamo para la República Dominicana presenta el Ciclo de Proyectos más corto con 1,461días (4.0 años), entre tanto, el Ciclo de Proyectos más largo corresponde al Programa Nacional de Electrificación Sostenible y Energía Renovable (PNESER) de Nicaragua con 4,373 días (11.9 años)[12]. En la Tabla 4 se presentan los resultados del Ciclo de Proyectos de las operaciones evaluadas en su proceso de medio término durante el período 2022.

Tabla 4
Promedio del Ciclo de Proyectos del BCIE de las operaciones evaluadas medio término en el año 2022

Ciclo			Escrituración		Condiciones para Primer Desembolso			Ejecución		
Días	Meses	Años	Días	Meses	Días	Meses	Año	Días	Meses	Años
2,917	95.9	7.9	**251**	8.2	**537**	17.6	**1.5**	**2,130**	70.0	5.8

[10] Se realizó una evaluación de medio término y *ex post* del Préstamo para la Comisión Federal de Electricidad (CFE) de México, pero sólo se contabilizarán los datos de la evaluación *ex post* en el análisis de tiempo.

[11] Llamamos ejecución en medio término a la Etapa que inicia con el primer desembolso y termina en el último desembolso reportado al momento de la evaluación.

[12] Esta operación fue aprobada en 2010, involucrando tres tramos: A. US$75.o millones en 2010, B. US$86.5 millones en 2017 y C. US$143.0 millones en el año 2020. Lo que explica su ciclo de proyecto que difiere de la media.

3.1.2 Ex post

Para el año 2022 se analizan los resultados del Ciclo de Proyectos del BCIE de las operaciones **correspondientes al proceso de evaluación *ex post***. Las 8 evaluaciones *ex post* corresponden a 3 de El Salvador, 2 de Costa Rica, 1 de Honduras, 1 de México y 1 de Belice. Se presentan sus resultados a continuación:

- **En escrituración**: El tiempo promedio observado fue de 140 días (0.4 años). La operación que registró el menor tiempo fue de 2 días del Proyecto de Modernización del Registro Inmobiliario y del Catastro Fase II de El Salvador y el tiempo máximo fue de 300 días (0.8 años) para el Préstamo al Fondo de Conservación Vial (FOVIAL) de El Salvador.
- **En condiciones para primer desembolso:** Se presentó un tiempo promedio de 360 días (0.9 años), donde el Programa de Desarrollo Eléctrico 2014 – 2016 (ICE) de Costa Rica presentó un tiempo de 12 días, mientras que el Proyecto de Mejoramiento y Rehabilitación de la Infraestructura del Puesto Fronterizo Corozal de Belice presentó un tiempo de 912 días (2.5 años).
- **A nivel de ejecución:** El tiempo promedio para la etapa de ejecución fue de 1,993 días (5.5 años), el Préstamo para la Comisión Federal de Electricidad (CFE) de México ejecutó el monto total en 79 días, mientras que el Proyecto de Modernización del Registro Inmobiliario y del Catastro Fase II de El Salvador fue el que presentó el nivel de ejecución más largo con 4,029 días (11.0 años).
- **Ciclo de Proyectos:** El tiempo promedio del Ciclo de Proyectos total para las intervenciones para el desarrollo analizadas en este apartado fue de 2,497 días (6.8 años). El Préstamo para la Comisión Federal de Electricidad (CFE) de México fue el que presentó el Ciclo de Proyectos más corto tardando 350 días (0.9 años), entre tanto, la intervención con el Ciclo de Proyectos más largo corresponde al Proyecto de Modernización del Registro Inmobiliario y del Catastro Fase II de El Salvador registrando 4,567 días (12.5 años). En la Tabla 5 se presentan los resultados del Ciclo de Proyectos de las operaciones evaluadas durante el período 2022.

Tabla 5
Promedio de Ciclo de Proyectos del BCIE de las operaciones evaluadas en la etapa *ex post* en el año 2022

Ciclo			Escrituración		Condiciones para Primer Desembolso		Ejecución		
Días	Meses	Años	Días	Meses	Días	Meses	Días	Meses	Años
2,497	82.0	6.8	**140**	4.6	**360**	11.8	**1,993**	65.5	5.5

3.2 Sector Institucional

3.2.1 Medio término

A nivel de medio término y por sector institucional las 2 operaciones de medio término corresponden al sector público soberano. Manteniendo el tiempo promedio de su ciclo de proyecto de 2,917 días (7.9 años). En este ámbito es importante mantener un continuo asesoramiento y diálogos con las unidades ejecutoras con el fin de lograr reducir el tiempo y alcanzar más rápido la ejecución y operación para cada caso, con la finalidad de materializar los efectos e impactos en el desarrollo. El alcance del BCIE para incidir en la potencial aprobación ante los Congresos o Asambleas Legislativas es limitado, esta situación incide de manera directa en la etapa de escrituración extendiendo su intervalo.

3.2.2 Ex post

A nivel de sector institucional para las evaluaciones *ex post*, se cuenta con 5 operaciones del sector público soberano y 3 operaciones del sector público no soberano. Las evaluaciones *ex post*, reportan un tiempo promedio de Ciclo de Proyectos de 2,497 días (6.8 años). El promedio para el sector público soberano es de 3,081 días (8.4 años) y para el sector público no soberano de 1,525 días (4.2 años). En este ámbito es importante mantener un continuo asesoramiento y diálogos con las unidades ejecutoras con el fin de lograr alcanzar más rápido la operación para cada caso, lo cual materializa los impactos en el desarrollo.

Figura 2
Análisis del Ciclo de Proyectos de las operaciones del Sector Público Soberano (en días)

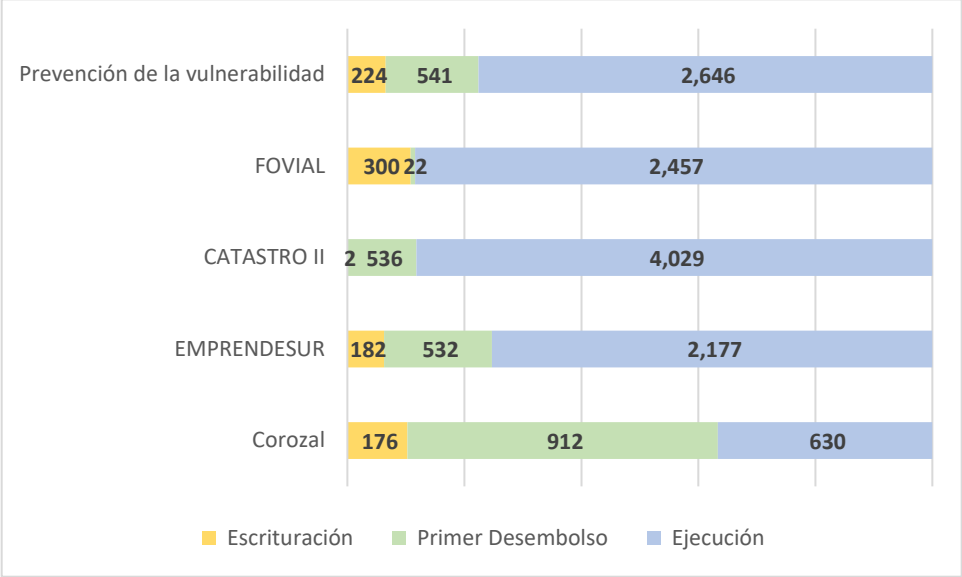

Fuente: Elaboración ODEI

Figura 3
Análisis del Ciclo de Proyectos de las operaciones del Sector Público No Soberano (en días)

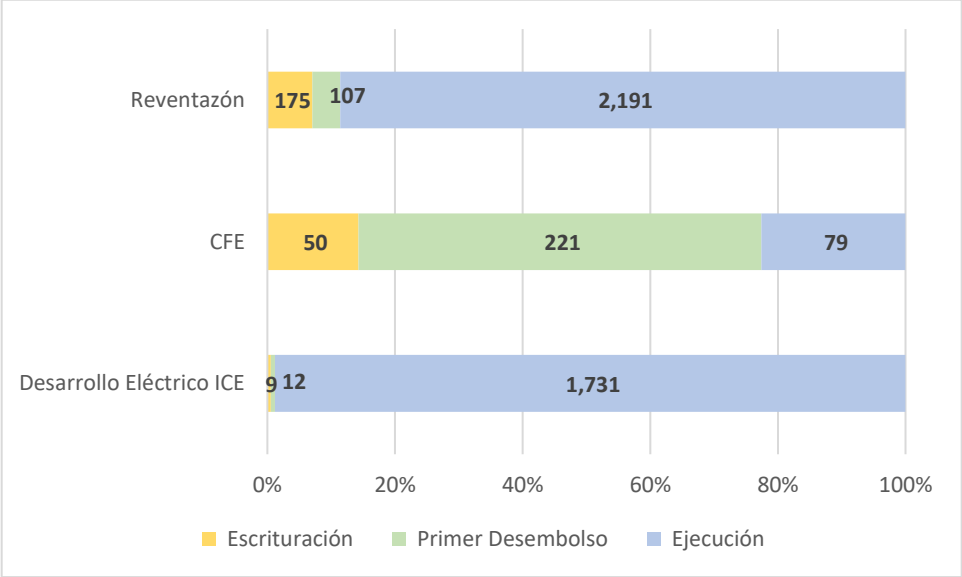

Fuente: Elaboración ODEI

Resultados I-BCIE

Evaluaciones de medio término

La evaluación de medio término mide los resultados que la operación está generando durante su ejecución. Llevar a cabo análisis sobre las relaciones causa-efecto durante una evaluación de medio término, permite identificar posibles desviaciones u obstáculos con los que pueda impedirse la materialización de los efectos e impactos esperados, con la consecuente oportunidad de mejora. Por otro lado, la evaluación de medio término está orientada a medir cuáles han sido los efectos en el desarrollo que ha tenido la operación durante su proceso de ejecución (normalmente a más de 50% y menos de un 80% de su avance físico o financiero). Haciendo un análisis que permita proponer las acciones necesarias para que la operación alcance los niveles de impacto estimados durante su evaluación *ex ante*.

Figura 4
Evaluaciones de medio término (Resultados I-BCIE)

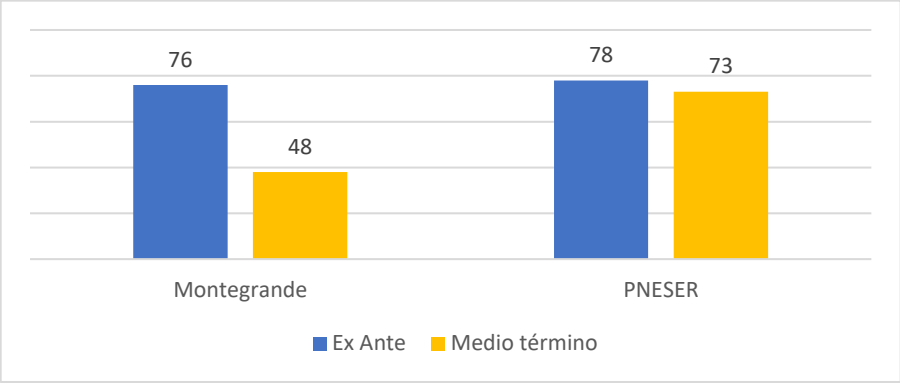

Fuente: Elaboración ODEI

Se destaca que la media del I-BCIE obtenido a nivel *ex ante* de las operaciones evaluadas a nivel de medio término se ubica en torno al 77%, mientras que para la temporalidad de medio término es del 60.5%. La razón primordial de esta diferencia se da por la definición misma de la evaluación. Es decir, que muchas operaciones al encontrarse en construcción y en algunos casos sin operar, no capturan el total de beneficiarios proyectados por atender, entre otros indicadores, dando como resultado esta disminución abrupta. No obstante, la evaluación de medio término ha sido capaz de capturar información sobre los empleos generados o conservados, el avance físico-constructivo-financiero e ingresos tributarios (Recuadro 2).

Recuadro 2
Resultados de las evaluaciones de medio término

Efectos en el Desarrollo			
Empleos	**Beneficiarios**	**Gobierno**	**Infraestructura**
318 empleos fijos. 1,342 empleos temporales.	390 familias afectadas por inundaciones a las cuales se les otorgó una vivienda. 155,517 familias abonados de energía eléctrica.	US$8,162.2 miles de ingresos al Estado	33,410 m² de área de construcción. 5,082 km de líneas de distribución eléctrica. 155,449 conexiones a red de distribución eléctrica.

Finalmente, es importante mencionar que si bien el marco de evaluación hasta ahora implementado por el BCIE es capaz de proveer una cantidad relevante de información, su capacidad de acción e incidencia en la denominada etapa de medio término ha sido limitada, razón por la cual la implementación de mejores prácticas sugieren un cambio sustantivo del proceso, ajustando esta etapa a un proceso más proactivo y relevante transformándose en un RSO[13], cuyo objetivo sea el de brindar una actualización sobre la ejecución de las operaciones, siendo esta más expedita y proveyendo una retroalimentación eficiente, con el fin de poder tomar decisiones sobre las operaciones de manera acelerada. Dicho reporte se implementó en el año 2020 por primera vez en la institución.

Evaluaciones *ex post*

El procedimiento de evaluación concibe la etapa e*x post* como una valoración sistemática y objetiva de una intervención para el desarrollo ya concluida con el fin de medir los resultados logrados. Su propósito es el de determinar si una intervención en el desarrollo produjo los efectos deseados en las personas, hogares, comunidades, economía nacional, sector industrial para los cuales fue establecida. En términos normativos, la evaluación a nivel *ex post* de una intervención para el desarrollo se ejecuta una vez que la misma ha concluido en un 100% y se realiza una vez transcurrido un (1) año después de efectuado el último desembolso con recursos del BCIE, sin que pasen dos (2) años de este.

Para el año 2022 se realizaron 8 evaluaciones *ex post*, de las cuales 2[14] operaciones no tuvieron calificación *ex ante* ya que fueron intervenciones aprobadas antes del 2010 cuando no existía el sistema de evaluación I-BCIE y con el fin de cerrar su ciclo de evaluación se ha utilizado los cuestionarios IFID[15]. La Figura 5 muestra la calificación de la evaluación *ex ante*, medio término y la calificación de la evaluación *ex post*,

[13] Contempla un Reporte de Seguimiento para operaciones de tipo Proyecto (RSP) y un reporte de seguimiento de operaciones de intermediación financiera (RSIF).

[14] Préstamo No.1886 Fondo de Conservación Vial (FOVIAL) y Préstamo No. 2015 Programa para el desarrollo de infraestructura social y prevención de la vulnerabilidad, ambos de El Salvador.

[15] Informes de Finalización de Intervención de Desarrollo (IFID) del BCIE que fueron requeridos en las condiciones contractuales del proyecto. En este sentido, se consideró el IFID como un equivalente a una evaluación ex post, según lo estipulado en Manual del Sistema de Evaluación de Impacto en el Desarrollo (SEID 3.0) aprobado por medio de la Resolución NO. PRE-103/2020, página 4, inciso 4.1.4 "Operaciones sin evaluación ex ante", en cuanto se aceptará como válidos los casos que ya cuentes con un IFID que serán revisado por la Oficina de Sostenibilidad Ambiental y Social (OFAS) y posteriormente remitidos a la ODEI.

para los casos disponibles. Mostrando una media del I-BCIE *ex ante* del 69.0 %, una media del 65.8% en medio término y una media *ex post* del 65.5%.

Figura 5
Evaluaciones *ex post* (Resultados I-BCIE)

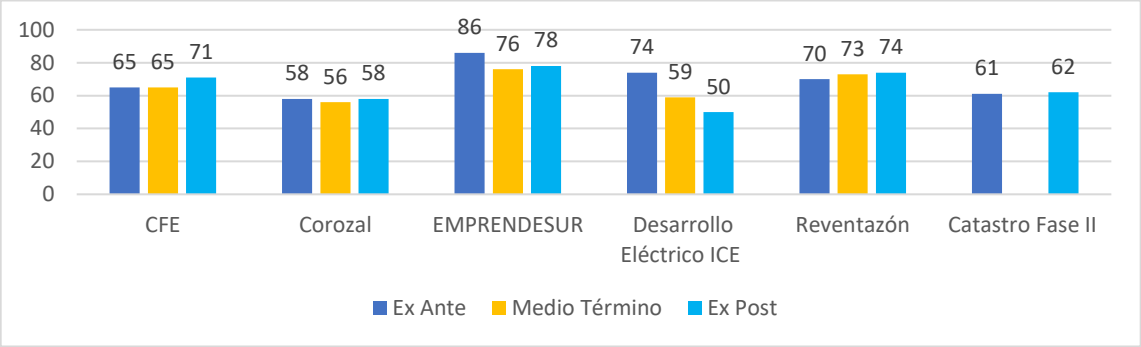

Fuente: Elaboración ODEI

La evaluación *ex post* es una respuesta directa a la contribución del BCIE al desarrollo de sus socios, pues muestra de manera directa como los productos se transforman en resultados e impactos positivos. El Recuadro 3 resume los productos y efectos de las evaluaciones *ex post,* involucrando también los resultados de las dos intervenciones con IFID que carecieron de puntuación I-BCIE.

Ciertamente, esta capacidad institucional para proveer una cuantificación de resultados le permite mostrar cómo los recursos invertidos se traducen en un mejor desarrollo. No obstante, existen áreas de mejora que van desde la internalización de la dinámica de la evaluación en el Banco, así como sistemas de evaluación que transciendan la declaración de resultados y puedan mostrar como estos cambios producen variaciones tácitas en bienestar. En este contexto, la Institución avanza en sus procesos alineándolos con las mejores prácticas y llevando procesos de actualización continua de sus equipos para ponerse a tono y brindar a diario una buena segregación de su incidencia en el bienestar de sus beneficiarios.

Recuadro 3
Resultados de las evaluaciones *ex post*

Efectos en el Desarrollo			
Empleos	Beneficiarios	Gobierno	Infraestructura
103 empleos fijos. 13,428 empleos temporales. 93,830 empleos conservados.	90,891 personas beneficiadas por el puesto fronterizo. 13,395 familias de pequeños productores agropecuario. 24,753 familias beneficiadas de proyectos de infraestructura comunitaria y caminos rurales.	US$2,999.24 miles ingreso a la economía nacional por pago de salarios. US$110.0 miles por ingresos tributarios.	389.1 MW 431 viviendas construidas. 3 puentes construidos. 75 centros escolares rehabilitados. 1 hospital construido/equipado. 237.9 km de líneas de transmisión.

	408 hogares beneficiados por el Sistema Eléctrico Nacional. 2,218,054 beneficiados por la regularización e integración de datos catastrales. 45,626,241 abonados de energía eléctrica. 525,000 hogares abonados al sistema eléctrico.		514.9 km de líneas de distribución. 358.0 km caminos rurales. Pavimentación de 113.15 km de caminos rurales. Ampliación y pavimentación de 7.62 km. 4,044.04 m² construidos. 3 edificios nuevos. 1.5 millas de camino 1.6 millas de cerca de seguridad Parqueo de 22,000 pies cuadrados. 4,090 letrinas. 9,200 fogones. 1000 aljibes. 5,709 sistemas de micro riego. 344.49 hectáreas reforestadas. 109 sistemas de riego comercial. 13 cadenas productivas. 195 cajas rurales atendidas. 282,271 documentos digitalizados. 36 estaciones de monitoreo de fenómenos ambientales. 1 equipo tecnológico y logístico al Sistema de Emergencias 911.

Cooperaciones Técnicas

El BCIE al igual que otros organismos multilaterales, financia programas de cooperación para el fortalecimiento institucional, la transferencia de conocimientos y estudios, así como el apoyo en situaciones excepcionales en el país. Durante el año 2022, se evaluaron[16] siete (7) Cooperaciones financieras no rembolsables por un monto total de US$20,900,000.0, seis (6) de tipo Ayudas de Emergencia y Desastres Naturales y una (1) cooperación financiera no reembolsable que beneficia a un país fundador del BCIE otorgada fuera del contexto del Fondo de Cooperación Técnica del BCIE (FONTEC).

Las Cooperaciones Financieras no reembolsables de tipo Ayudas de Emergencias y Desastres Naturales apoyaron principalmente al primer momento de la Pandemia del COVID-19[17], como también a contener

[16] La evaluación de estas cooperaciones se dio gracias a los informes finales de uso de los recursos de cada cooperación.
[17] Se evaluaron cooperaciones correspondientes al componente número 1 y 2 del Programa de Emergencia de Apoyo y Preparación ante el COVID-19 y de Reactivación Económica (Actualización por medio de la Resolución No. DI-171/2022).

las emergencias derivadas por la erupción de un volcán, de igual forma apoyaron a las consecuencias de las tormentas tropicales (ETA-IOTA/ Nate) que padeció la región centroamericana.

Resulta fundamental establecer la situación o el diagnóstico de las condiciones de las comunidades que serán beneficiadas con la finalidad de establecer medidas y sinergias con otras iniciativas y operaciones, entre estas, las relacionadas con la adaptación y mitigación del cambio climático que tanto afecta a la región.

Recuadro 4
Resultados de las cooperaciones

	Ejecución	**Beneficiarios**
Ayudas de Emergencia	**1. Componente No. 1 del Programa de Emergencia de Apoyo y Preparación ante el COVID-19 y de Reactivación Económica[18]:** -Material de higiene y bioseguridad. -1 investigación científica. -10,000 raciones de alimento. -12 vehículos. -Medicamentos,respiradores, pruebas de laboratorio. -Material de higiene y seguridad. -Oxígeno. -11 ambulancias.	- 96 instituciones estatales beneficiadas. - Comunidad científica regional. -2,234 peronas (entrega de kit de higiene personal y seguridad). -575,198 pacientes.
	2. CUBA- Ayuda de emergencia por expansión del virus COVID-19: - 1,095 kits x 96 pruebas PCR. -42,000 mascarillas quirúrgicas.	-10 provincias beneficiadas.
	3. Componente No. 2 del Programa de Emergencia de Apoyo y Preparación ante el COVID-19 y de Reactivación Económica[19]: -595,812 kits + tres (3) equipos de extracción.	-44 instituciones nacionales. -19 laboratorios. -41 departamentos/regiones. -7 hospitales
Desastres Naturales	**4. Tormenta Nate** a. Honduras: 1,600 colchonetas, 1,000 kits vajilla, 450 láminas de zinc ,	25,579 beneficiarios totales afectados por la Tormenta Nate.

[18] La cooperación que se detalla es: Cooperaciones Financieras No Reembolsables a los Estados Miembros del SICA, Argentina, México y Colombia – Ayuda de emergencia por expansión del virus COVID-19, la cual involucra 15 evaluaciones por medio de los informes finales de uso de los recursos de las 25 cooperaciones que se dieron en el marco del componente No. 1 del Programa de Emergencia de Apoyo y Preparación ante el COVID-19 y de Reactivación Económica.

[19] La cooperación que se detalla es Cooperación financiera no reembolsable a los Estados Miembros del SICA - Exámenes de prueba para detección temprana Virus COVID-19 (Coronavirus), la cual involucra 17 evaluaciones por medio de los informes finales de uso de los recursos de las 18 cooperaciones que se dieron en el marco del componente No. 2 del Programa de Emergencia de Apoyo y Preparación ante el COVID-19 y de Reactivación Económica.

	1,000 kits de mantenimiento, 7,500 raciones alimentarias, 1,000 herramientas. b. Nicaragua: 16,000 colchonetas, 5,000 frazadas, 2,000 kits de higiene, 1,500 paquetes alimenticios y 3,000 galones de agua. c. Costa Rica: 7,000 diarios de atención. **5. Tormenta ETA-IOTA** a. Nicaragua: Acciones de asistencia humanitaria a nivel de alimentos, kits de higiene, hamacas, colchonetas, rollos de plástico, clavos y transporte. b. Honduras: Paquetes de ayuda humanitaria en el marco de la operación nacional "No Están Solos", mediante: 594 camas unipersonal con base y colchón, 13,068 ollas mediana de material peltre y 5,801 teteras material peltre. c. Belice: Preparación humanitaria, ayuda humanitaria huracán Eta/Iota y trabajo de carretera. **6. Volcán de Fuego** No cumplió con los alcances propuestos	a. 2,500 familias con un aproximado de 12,500 personas beneficiadas. b. 773 beneficiarios.
Cooperación país fundador	**7. Ministerio de Finanzas, Guatemala** -Implementación de las Reformas a la Ley de Contrataciones del Estado y buenas prácticas de transparencia en la gestión gubernamental. -Socialización y Fortalecimiento de Capacidades del Estado	-7,000 usuarios consecuencia de las reformas de la Ley de Contrataciones.

Conclusiones

- Las 17 evaluaciones del período sirven como referencia (proxy) de la ejecución del Banco:
  - 2 de medio término, 8 *ex post* y 7 cooperaciones financieras no reembolsables.
  - De las operaciones tipo proyectos: En El Salvador se realizaron tres (3) evaluaciones; en Costa Rica dos (2); en tanto, para los casos de Honduras, República Dominicana, Nicaragua, México y Belice una (1) por cada país.
  - De las cooperaciones financieras fueron beneficiados 11 países: Honduras, El Salvador, Guatemala, Nicaragua, Costa Rica, Panamá, República Dominicana, Cuba, Belice, Argentina y Colombia.

- De las 17 evaluaciones de operaciones, las 10 evaluaciones de tipo proyecto son del sector público, de las cuales 7 cuentan con garantía soberana y 3 pertenecen al sector público no soberano. En tanto, las 7 cooperaciones evaluadas pertenecen al sector público.

- El tiempo promedio del Ciclo de Proyectos de las intervenciones analizadas en su etapa de evaluación *ex post* fue de 2,497 días (6.8 años). Por otro lado, el tiempo promedio observado en la etapa de escrituración fue de 140 días (0.4 años). En tanto, para el cumplimiento de condiciones a primer desembolso se presentó un tiempo promedio de 360 días (0.9 años). Finalmente, para la etapa de ejecución, el tiempo promedio observado fue de 1,993 días (5.5 años). Es importante aclarar que metodológicamente no pueden combinarse los tiempos del Ciclo de Proyectos observados en las evaluaciones de medio término, debido a que estas intervenciones se encuentran en proceso de ejecución (es decir, no han finalizado).

- Los tiempos del ciclo y los factores que inciden en la ejecución, tales como: formulación, madurez, adquisiciones, unidades ejecutoras, entre otros, son un campo de trabajo clave para alcanzar impactos en el desarrollo.

- Finalmente, se puede destacar que la cadena de resultados para la evaluación brinda la posibilidad de observar como la asignación y transformación de los insumos conduce a la obtención de productos; y que en función de la cantidad, calidad, oportunidad y pertinencia de los productos se alcanzan los efectos e impactos propuestos. A través de las evaluaciones del año 2022 se logra identificar que las iniciativas evaluadas, en su mayoría, están cumpliendo con los resultados y plazos esperados. Asimismo, se observan importantes aportes al empleo, a los ingresos del estado y a la cobertura de población beneficiaria.

Hallazgos

1. Existen rezagos en algunos proyectos, especialmente en la etapa de ejecución.

2.Se identifican lecciones aprendidas que pueden beneficiar en la etapa de formulación de nuevas iniciativas, de manera tal que desde el sistema de elegibilidad se garantice la madurez de los proyectos.

3. Se detectan desafíos en los sistemas de información para la garantía de la fiabilidad de los datos, por un lado y por el otro se anhela la automatización de los Planes de Acción Ambiental y Social en un dispositivo propio para disminuir el riesgo operativo en el manejo de estos, y evitar que comprometan los resultados de desarrollo de las intervenciones. Por ejemplo: Licencias ambientales, cumplimientos de medidas de mitigación, entre otros.

4.Se identifica la necesidad de mejoras en lo que respecta a medidas para favorecer la ejecución actual, agrupándola por categorías tales como el sector, país, nivel de ejecución, monto del préstamo, entre otras variables. Lo que podrá ser registrado mediante el *Dashboard* de evaluación en desarrollo.

Resúmenes de evaluaciones

Resúmenes de evaluaciones de medio término

República Dominicana

Proyecto Múltiple de la Presa Montegrande, Fase III - República Dominicana

En el Directorio de septiembre de 2017, mediante la Resolución No. DI-90/2017, se aprobó el préstamo No. 2209 "Proyecto Múltiple de la Presa Montegrande, Fase III" por US$249,600,000.00. El proyecto consiste en la construcción de una presa multipropósito sobre el cauce del río Yaque del Sur, con el fin de controlar inundaciones, proveer agua para potabilización, así como agua para riego agrícola e incluso la generación de energía en una etapa posterior, o el desarrollo de actividades acuícolas y de turismo. La construcción de la presa de Montegrande generará un embalse con un volumen de 380.0 millones de metros cúbicos de agua, e incluye estructuras hidráulicas, civiles y mecánicas.

Entre las principales estructuras a construir, destaca la cortina de presa, el desvío del rio, vertedero de servicio, un vertedero auxiliar, dique de cierre en la margen derecha, sistemas de canales para riego y obras de conducción de agua hacia la planta potabilizadora de la provincia de Barahona. Adicionalmente, el proyecto incluye el desarrollo de un centro poblado para proveer de vivienda digna y espacio para producción agrícola para las familias que serán reubicadas durante la construcción del proyecto.

De acuerdo con la evaluación *ex ante*, la finalidad de la intervención era "Co-ayudar al uso adecuado y sostenibilidad de los recursos hídricos con que cuenta el país y así mejorar las condiciones de vida de la población de la región Suroeste de la República Dominicana".

Figura 6
I-BCIE y geolocalización

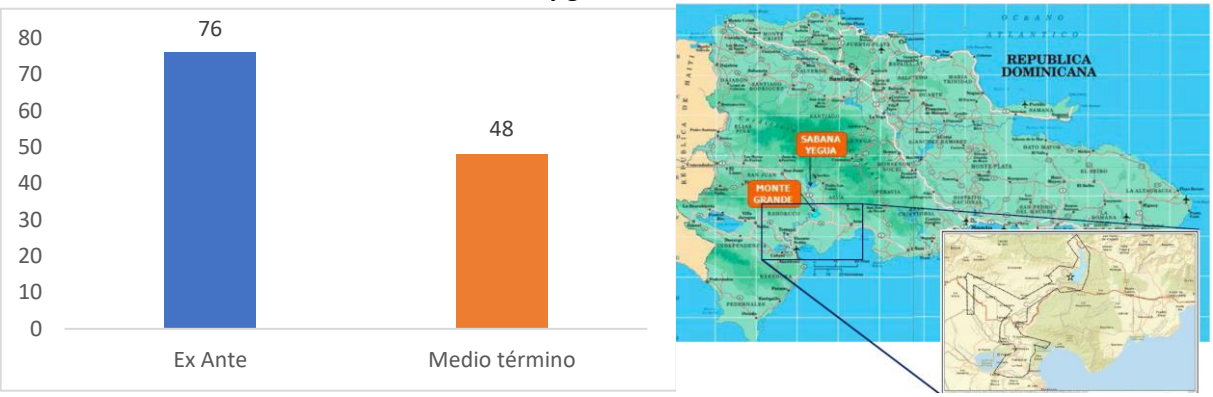

Tabla 6
Resumen de la Intervención

Indicadores	*Efecto Ex Ante Estimado*	*Medio Término*
Monto Aprobado	US$ 249,600,000.00	US$ 249,600,000.00
Monto Desembolsado	-	US$ 206,600,000.29
Calificación I-BCIE	76%	48%
Productos:	• US$1,049.47 miles en Inversión en Tecnología. • 1 Fuente de abastecimiento de agua (presa). • 380,000,000.00 metros cúbicos (m^3) en Reservorio. • 46.10 kilómetros (km) en Canales de conducción/impulsión para agua potable. • 26,588.77 hectáreas de Área bajo riego. • 63,072,000.00 metros cúbicos al año (M^3/año) en Agua Potable Producida. • 9 kilómetros en Línea de conducción/impulsión para agua potable. • 30,315.40 metros cuadrados (m^2) en Área de Construcción. • 421 viviendas Nuevas.	• 33,410 metros cuadrados (m^2) en Área de Construcción, • 390 viviendas nuevas. • US$2,006,500.00 miles en Estudios realizados o a realizar en Preinversión por BCIE.
Empleo Generado:	• 5,705 empleos temporales en ejecución, de los cuales el 15% son ocupados por mujeres. • 17,500 empleos temporales en operación.	• 882 empleos temporales en ejecución, de los cuales el 15% son ocupados por mujeres.
Beneficiarios:	421 familias	390 familias
Área bajo riego:	265,588.77 hectáreas	0 hectáreas.
Ahorros del Estado:	US$7,152.45 miles	US$0.0.
Relación con Objetivos de Desarrollo Sostenible:	**ODS6** - garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos. **ODS11** - Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.	

Nicaragua

Programa Nacional de Electrificación Sostenible y Energía Renovable (PNESER)

En el Directorio de septiembre de 2010, mediante la Resolución del Directorio No. DI-116/2010 se autorizó el préstamo No. 2050 (tramo A) a favor de la República de Nicaragua por un monto de hasta US$75,000.00 miles para financiar parcialmente la ejecución del Programa Nacional de Electrificación Sostenible y Energía Renovable (PNESER). El PNESER desde sus inicios fue concebido para apoyar el Plan Nacional de Desarrollo Humano (PNDH) formulado por el Gobierno de la República de Nicaragua. El PNESER fue diseñado como un programa integral de largo plazo a ser implementado en todo el país, teniendo como fin general promover el acceso de una porción importante de la población a un servicio de electricidad eficiente y sostenible, así como apoyar en la generación de condiciones para avanzar hacia un cambio en la matriz energética que contribuya a mejorar las condiciones de mitigación y adaptación al cambio climático.

Luego, en el Directorio de abril de 2017, mediante la Resolución No. DI- 32/2017 se realizó un incremento al préstamo No. 2050 (tramo B) por un monto de US$86,500.00 miles, alcanzando en total de hasta US$161,500 miles. Finalmente, en el directorio de noviembre de 2020 mediante la resolución del Directorio No. DI-147/2020 se aprobó un nuevo incremento por la suma adicional de US$143,000.0 miles, el cual constituye el tramo C del préstamo. Para totalizar el monto global del préstamo, entre los tramos A, B y C la suma es de US$304,005.0 miles.
Cabe mencionar que el alcance de esta evaluación de medio término corresponde solo a los resultados alcanzados por lo contemplado en el I-BCIE ex ante correspondiente al tramo A y B.

De acuerdo con la evaluación ex ante, la finalidad de la intervención era “Aumentar la cobertura eléctrica nacional mediante la electrificación rural y mejorar la calidad del servicio eléctrico en asentamientos urbanos.

Figura 7
I-BCIE y geolocalización

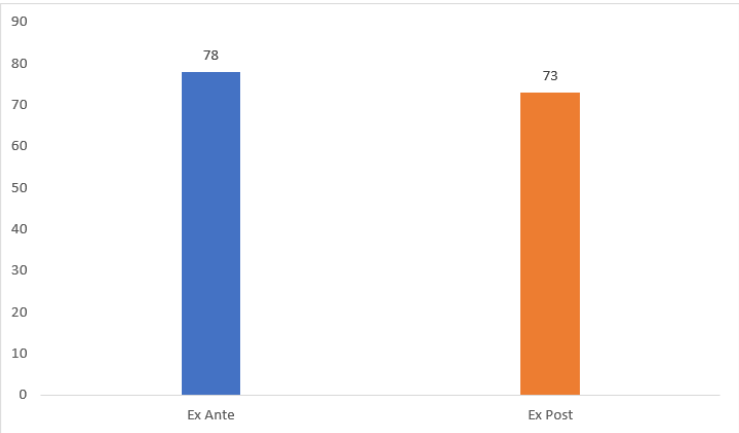

Tabla 7
Resumen de la Intervención

Indicadores	*Efecto Ex Ante Estimado*	*Medio Término*
Monto Aprobado	US$ 161,500,000.00	US$ 161,500,000.00
Monto Desembolsado	-	US$117,724,180.42
Calificación I-BCIE	78%	73%
Productos:	• US$206.277 miles en Inversión en tecnología. • 6,451.00 Km en Líneas de distribución eléctrica. • 846.0 Km en Líneas de distribución eléctrica mejoradas. • 99,309.00 conexiones en Conexiones a red de distribución energética (Acometidas).	5,082.00 Km en Líneas de distribución eléctrica. 155,449.00 conexiones en Conexiones a red de distribución energética (Acometidas).
Empleo Generado:	• 896 Empleos directos temporales durante la ejecución del proyecto, de los cuales el 8% son ocupados por mujeres. • 674 Empleos directos fijos derivados del proyecto (414 empleos fijos actuales, más un incremento de 260 nuevos empleos), de los cuales el 10% son ocupados por mujeres.	• 460 Empleos directos temporales durante la ejecución del proyecto, de los cuales 34 son ocupados por mujeres (9.44%). • 318 Empleos directos fijos derivados del proyecto (fase de operación de las obras), de los cuales 34 son ocupados por mujeres (10.7%).
Beneficiarios:	180,222 familias	155,517 familias
Ahorros del Estado:	US$11,878.85 miles.	US$0.0. (No se cuenta con información)
Ingresos tributarios y no tributarios	US$ 11,343.88 miles.	US$1,009.80 miles.
Relación con Objetivos de Desarrollo Sostenible:	**ODS1** – Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo. **ODS11** – Garantizar el acceso a una energía asequible, segura, sostenible y moderna para todos.	

Resúmenes de evaluaciones de *ex post*

Honduras

Programa de Desarrollo Rural Sostenible para la Región Sur (EMPRENDESUR)

La intervención fue aprobada el 23 de noviembre de 2011, mediante Resolución del Directorio No. DI-148/2011, por un monto de US$10,000,000.00. El Programa de Desarrollo Rural Sostenible para la Región Sur (EMPRENDESUR), es un programa cofinanciado por el Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA) y el Fondo para el Desarrollo Internacional de la Organización de Países Exportadores de Petróleo (OFID).

El objetivo general del programa es contribuir a incrementar las oportunidades de ingresos, empleo, seguridad alimentaria y nutricional de los pequeños productores organizados, propiciando la inserción a cadenas de valor y el acceso de sus empresas y negocios rurales competitivos a los mercados nacionales y externos.

Figura 8
I-BCIE y geolocalización

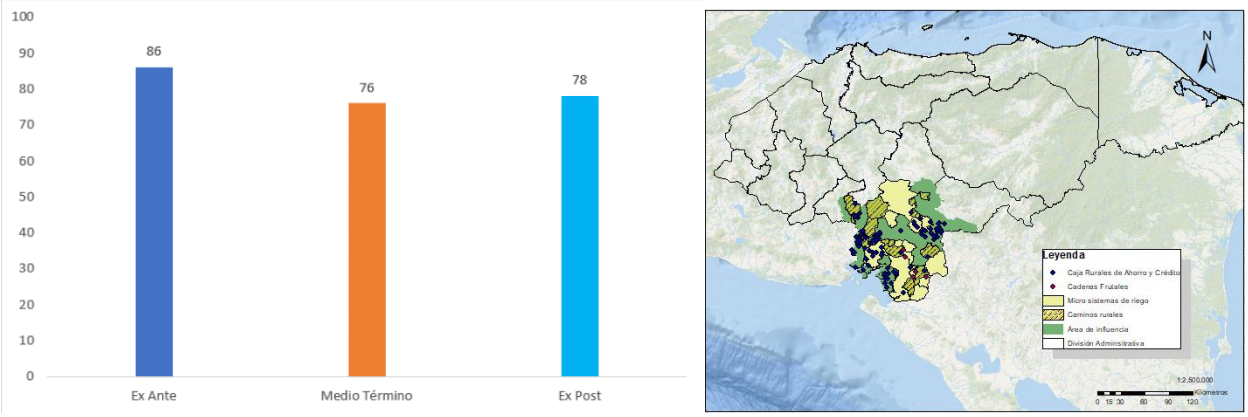

Tabla 8
Resumen de la Intervención

Indicadores	*Efecto Ex Ante Estimado*	*Medio Término*	*Ex Post*
Monto Aprobado	US$10,000,000.00		
Monto Desembolsado		US$6,515,448.91	US$10,000,000.00
Calificación I-BCIE	86	76	78
Productos	4,320letrinas 9,000 fogones 1,000 aljibes 280.0 km Caminos rurales terciarios rehabilitados 5,600 sistemas de micro riego 400.0 hectáreas reforestadas	3,150 letrinas 7,014 fogones 276.05 km Caminos rurales terciarios rehabilitados 4,000 sistemas de micro riego 344.49 hectáreas reforestadas 109 sistemas de riego comercial 13 cadenas productivas 58 cajas rurales atendidas	4,090 letrinas ↘ 9,200 fogones↗ 1,000 aljibes = 358.0 km Caminos rurales terciarios rehabilitados↗ 5,709 sistemas de micro riego↗ 344.49 hectáreas reforestadas↘

			109 sistemas de riego comercial 13 cadenas productivas 195 cajas rurales atendidas
Empleo Generado:	1,950 empleos fijos y 143 empleos temporales (30% mujeres)	4,451 empleos temporales (34% mujeres)	0 empleos fijos ↘ y 8,464 empleos temporales↗ (40% mujeres)
Beneficiarios del programa:	15,000 familias de pequeños productores agropecuarios y actividades comerciales no agrícolas y 25,000 familias beneficiadas de proyectos de infraestructura comunitaria, caminos rurales, entre otros, todos en áreas rurales	6,841 familias de pequeños productores agropecuarios y actividades comerciales no agrícolas y 14,753 familias beneficiadas de proyectos de infraestructura comunitaria, caminos rurales, entre otros, todos en áreas rurales	13,395 familias de pequeños productores agropecuarios y actividades comerciales no agrícolas ↘ y 24,753 familias beneficiadas de proyectos de infraestructura comunitaria, caminos rurales, entre otros, todos en áreas rurales↘
Ingresos para el Estado:	US$3,864.74 miles	US$0.0	US$0.0↘
Ingreso Nacional:	US$4,978.80 miles	US$ 2,766.24 miles	US$2,999.42 miles↘
Relación con ODM y ODS:	ODM 1. Erradicar la pobreza extrema y el hambre. ODM 3. Promover la igualdad entre géneros y la autonomía de la mujer. ODM 4. Reducir la mortalidad de niños menores a 5 años.		ODS 2. Hambre cero. ODS8. Trabajo decente y crecimiento económico. ODS 14. Vida Submarina.

El Salvador

Proyecto de Modernización del Registro Inmobiliario y del Catastro Fase II

Mediante la Resolución No. DI-202/2007, el Directorio aprobó el préstamo No. 1888 "Modernización del Registro Inmobiliario y del Catastro Fase II" por US$55,000,000.00. El proyecto consistió en la implementación de un nuevo sistema de registro de la propiedad en base al folio real, con la integración de los elementos físicos (catastro) y jurídicos, utilizando tecnologías digitales como herramienta base y una buena administración para la actualización de los registros con la información catastral en ocho departamentos del país. El Proyecto se ha dividido en tres componentes: a) Regularización de Tierras; b) Consolidación del Fortalecimiento del Centro Nacional de Registros (CNR); y c) Coordinación del Proyecto.

Figura 9
I-BCIE y geolocalización

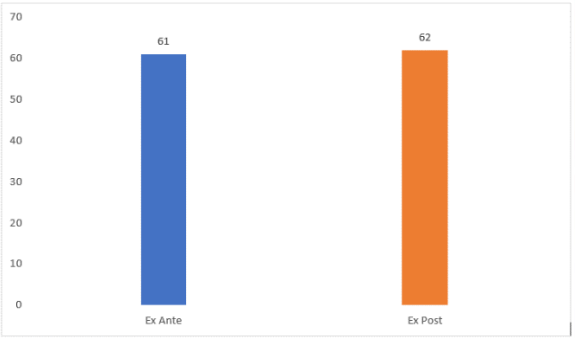

Tabla 9
Resumen de la intervención

Indicadores	*Efecto Ex Ante Estimado*	*Resultados observados Ex Post*
Monto Aprobado	US$ 55,000,000.00	
Monto Desembolsado		US$27,600,000[20]
Calificación I-BCIE	61%	62%
Productos	12,599.04 m^2 Construidos. 5 edificios nuevos. 600,000 documentos digitalizados. US$1,148,909.0 en Capacitaciones.	4,044.04 m^2 Construidos. 3 edificios Nuevos. 282,271 documentos Digitalizados. US$188,182.2 en Capacitaciones.
Empleo Generado	-	-
Beneficiarios	1,926,100 (Censo Poblacional y Vivienda El Salvador 2007).	2,218,054 (Encuesta de hogares de propósito múltiple del DIGESTYC del 2019).
Ingresos al Estado	0.0	0.0
Ahorros para el Estado	0.0	0.0
Relación con Objetivos de Desarrollo Sostenible	ODS8: Promover el Crecimiento Económico Sostenido, Inclusivo Y Sostenible, El Empleo Pleno Y Productivo Y El Trabajo Decente Para Todos.	ODS8: Promover el Crecimiento Económico Sostenido, Inclusivo Y Sostenible, El Empleo Pleno Y Productivo Y El Trabajo Decente Para Todos.

[20] Corresponde a las modificaciones de monto y alcance, así como, desobligaciones parciales de los recursos.

Fondo de Conservación Vial (FOVIAL)-Mejoramiento y Conservación de diversos tramos de vías no pavimentadas (IFID)

El proyecto inicialmente fue aprobado mediante resolución No. DI-200/2007 bajo el número de préstamo 1886 por un monto de US$60,000,000.00 a favor del Fondo de Conservación Vial (FOVIAL) el 29 de agosto del 2007.

Posteriormente, fue modificado el 28 de mayo de 2008 mediante Resolución No. DI-100/2008, incrementando su monto a US$92,605,000.00. De acuerdo con la información contenida en el Dictamen de Crédito, el proyecto consiste en el mejoramiento y conservación de distintos tramos de vías no pavimentadas que integren el Programa de Vías Suburbanas y Caminos Rurales, así como el mejoramiento de la carretera CA-4, tramo Las Piletas – Puerto la Libertad, en la República de El Salvador.
Adicionalmente, el 28 de octubre de 2014, se otorgó un nuevo plazo para retirar la totalidad de los fondos del préstamo No. 1886, mediante la Resolución DI-204/2014.

Tabla 10
Resumen de la intervención

Indicadores	*Efecto* Impactos socioeconómicos y ambientales esperados	*Ex post*
Monto Aprobado	US$ 92,605,000.00	
Monto Desembolsado		US$ 92,605,000.00
Kilómetros de pavimentación de caminos rurales	114	113.15
Kilómetros de ampliación de calle		7.62

Programa para el desarrollo de infraestructura social y prevención de la vulnerabilidad (IFID)

Por medio de la Resolución No. DI-120/2009 del 22 de septiembre de 2009, se autorizó el préstamo No. 2015 a favor de la República de El Salvador, por la suma de US$167,000,000.00, para el financiamiento del Programa de Apoyo a la Educación y Seguridad Pública, Obras Rurales y Mitigación de Riesgos en la República de El Salvador por medio de tres unidades ejecutoras: Ministerio de Educación (MINED), Ministerio de Justicia y Seguridad Pública (MJSP) y el Ministerio de Obras Públicas, Transporte, Viviendas y Desarrollo Urbano (MPTVDU). Dos meses posteriores, el 27 de noviembre de 2009, se modifica el destino de la facilidad crediticia aprobada, por medio de la sustitución e incorporación de proyectos y programas, redimensionando el programa de apoyo al adicionar los rubros de salud, vivienda, medio ambiente y protección al consumidor, a los ya contemplados educación, seguridad pública, obras rurales y mitigación de riesgos, así como la disminución del monto del préstamo, quedando el monto total en $143,433,870.00.

En suma, el destino de los fondos sería usado para el financiamiento del "Programa para el Desarrollo de Infraestructura Social y Prevención de Vulnerabilidad", justificado en las prioridades nacionales y dada la situación de emergencia que ha enfrentado la República de El Salvador debido a la Tormenta Tropical "Ida" ocurrida en noviembre de 2009.

Tabla 11

Resumen de la intervención

Indicadores	*Ex Ante*	*Ex Post*
Monto Aprobado	US$143,433.9 miles	
Monto Desembolsado		US$142,738.2 miles
Generación de Empleo reportado		395 empleos temporales (Ministerio de Obras Públicas).
Viviendas Construidas		431 viviendas (Viceministerio de Vivienda).
Puentes construidos		3 puentes construidos de 303 metros en total (Ministerio de Obras Públicas).
Centros escolares rehabilitados		75 centros escolares (Ministerio de Educación).
Hospitales construidos/equipados		1 Hospital Nacional de Maternidad (Ministerio de Salud).
Sistema de Emergencia		1 equipo tecnológico y logístico al Sistema de Emergencias 911.
Estaciones de monitoreo		36 estaciones para el monitoreo de fenómenos naturales.

Costa Rica

Proyecto Hidroeléctrico Reventazón

El Proyecto Hidroeléctrico Reventazón (PHR) fue aprobado el 28 de noviembre de 2012, mediante la Resolución del Directorio No. DI-146/2012, por un monto de US$225.0 millones, en dos tramos. El tramo A es por US$145.2 millones y el tramo B por US$79.8 millones. De acuerdo a la información contenida en el Dictamen de Crédito presentado para su aprobación, la intervención consiste en el diseño, construcción y operación de una central hidroeléctrica de 292.0 MW con un caudal de diseño de 240 m^3/s, y una minicentral a pie de presa de 13.5 MW con la cual se aprovechará el caudal de compensación del río de 15 m^3/s, logrando una capacidad instalada nominal de 305.5 MW. La construcción del PHR incluyó el levantamiento de una represa de 130 metros de alto y la formación de un embalse de 7 km^2 de superficie, de donde se capta el agua que es conducida por un túnel y una tubería de presión hasta la casa de máquinas y posteriormente se restituye al río, 4.2 Km aguas abajo de la presa.

Figura 10
I-BCIE y fotografía

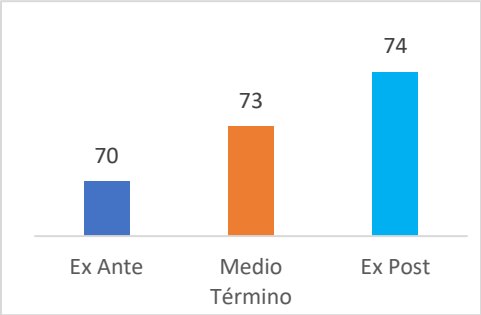

Tabla 12
Resumen de la Intervención

Indicadores	*Efecto Ex Ante Estimado*	*Medio Término*	*Ex Post*
Monto Aprobado	US$ 225,000,000.00		
Monto Desembolsado		US$ 74,635,690.96	US$216,324,801.0
Calificación I-BCIE	70	73	74
Ampliación de la Red	305.5 MW		305.5 MW
Generación de Empleo	10 empleos fijos y 2,205 empleos temporales	4,260 empleos temporales	10 empleos fijos y 4,500 empleos temporales
Efecto en los ingresos del Estado	US$22.5 millones		*Información no reportada
Población Beneficiada	524,266 hogares abonados del sistema eléctrico		525,000 hogares abonados al sistema eléctrico.
Relación con ODM /ODS	Objetivo 1. Erradicar la pobreza extrema y el hambre (generación de ingresos), Objetivo 7. Garantizar la sostenibilidad del medio ambiente, ODS1. Fin de la Pobreza, ODS2.Hambre cero y ODS7. Energía asequible y no contaminante.		
Efectividad Aprobación/Empleos fijos	US$ 22,500.00 miles		US$22,500.00 miles
Efectividad Desembolsado/Empleos fijos			US$21,632.5 miles

Programa de Desarrollo Eléctrico 2014 – 2016 (ICE)

La intervención fue aprobada el 25 de noviembre de 2014, mediante Resolución del Directorio No. DI-199/2014, por un monto de US$ 180,000.00 miles. De acuerdo a la información contenida en el Dictamen de Crédito presentado para su aprobación, el Programa de Desarrollo Eléctrico ICE 2014-2016 (PDE ICE)-Instituto Costarricense de Electricidad (ICE) consiste en una serie de inversiones en obras, equipos y proyectos en tres áreas específicas de la cadena de valor del subsector eléctrico costarricense: Generación, transmisión y Distribución.

la finalidad de la intervención es "financiar la ejecución de proyectos que permitirán la generación de energía renovable a través de la construcción de una central hidroeléctrica, la instalación y mejoramiento de obras de transmisión y la distribución y comercialización de energía eléctrica para incrementar la cantidad de usuarios conectados al Sistema Eléctrico Nacional, mejorando la calidad del servicio al aumentar la capacidad de trasiego de energía, en diversas zonas del territorio nacional".

Figura 11
I-BCIE y Geolocalización

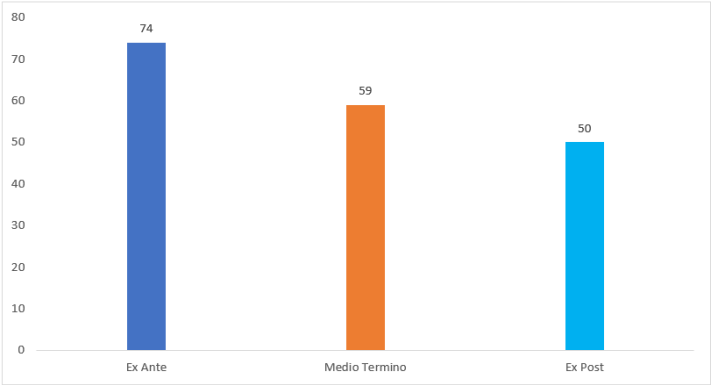

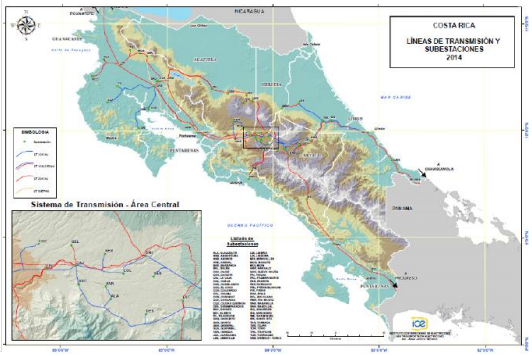

Tabla 13
Resumen de la Intervención

Indicadores	*Efecto Ex Ante Estimado*	*Medio Término*	*Ex post*
Monto Aprobado	US$ 180,000,000.00		
Monto Desembolsado		US$ 99,592,950.66	US$180,000,000.0
Calificación I-BCIE	74	59	50
Ampliación de la Red	15.6 MW 219.5 km de líneas de transmisión 514.0 km de líneas de distribución	172.0 km de líneas de transmisión 305.46 km de líneas de distribución	237.9 km de líneas de transmisión 514.9 km de líneas de distribución
Generación de Empleo	356 empleos fijos de los cuales 1% corresponde a mujeres y 2,229 empleos temporales	84 empleos fijos de los cuales 3% corresponde a mujeres y 791 empleos temporales	84 empleos fijos de los cuales 3% corresponde a mujeres
Efecto en los ingresos del Estado	US$ 2,694.3 miles promedio anual	US$ 0	US$ 0
Ahorros del Estado	US$ 5,476.63 miles promedio anual	US$ 0	US$ 0
Población Beneficiaria Sistema Energético del País	1,322,263 usuarios del sistema nacional		1,297 personas beneficiadas (408 hogares*3.18 miembros)
Relación con Objetivos de Desarrollo del Milenio / Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)	Objetivo 1. Erradicar la pobreza extrema y el hambre Objetivo 7. Garantizar la sostenibilidad del medio ambiente ODS 1. Fin de la Pobreza ODS 2. Hambre cero ODS 7. Energía asequible y no contaminante		
Efectividad Aprobación/Empleos fijos	US$ 505.62 miles	US$2,142.8 miles	
Efectividad Desembolsado/Empleos fijos		US$ 1,185.63 miles	US$2,142.8 miles

México

Préstamo a la Comisión Federal de Electricidad (CFE)

La operación fue aprobada el 26 de octubre de 2016, mediante Resolución del Directorio No. DI 91/2016, por un monto de US$150.00 millones mediante dos tramos de US$75.0 millones cada uno como parte de un crédito sindicado por un monto de US$400.0 millones, donde el BCIE participó bajo la modalidad de un préstamo a término con garantía genérica (*Senior Unsecured Term Loan*) para proveer recursos para Obra Pública Financiada (OPF), enmarcados en el esquema de inversión denominado Proyectos de Infraestructura Productiva con Impacto Diferido en el Registro del Gasto (PIDIREGAS), ejecutado por la Comisión Federal de Electricidad (CFE), empresa productiva del Estado, de propiedad exclusiva del Gobierno Federal de los Estados Unidos Mexicanos, utilizando como estructurador al Deutsche Bank AG, London Branch y agente administrativo al *Deutsche Bank Trust Company Americas*.

El objetivo de la operación consistió en el fortalecimiento de la infraestructura energética de los Estados Unidos Mexicanos, que permitiera a la CFE brindar a sus usuarios un servicio de energía eléctrica de mayor calidad, de menor costo y con procesos más amigables con el medio ambiente, mediante la introducción o rehabilitaciones de centrales enfocadas al aseguramiento de la disponibilidad, reducción de los costos de generación de energía eléctrica y el mejorando la calidad del servicio. Asimismo, el Proyecto contribuiría con la generación de beneficios socioeconómicos derivado del apoyo a los proyectos OPF, fortalecimiento de la infraestructura energética, mejoramiento de los ingresos de la CFE provenientes principalmente de nuevos proyectos de generación, distribución y transmisión de energía eléctrica y contribuir a fortalecer la confianza en la inversión del sector privado en proyectos adjudicados e impulsados por la CFE.

Figura 12
I-BCIE y fotografía

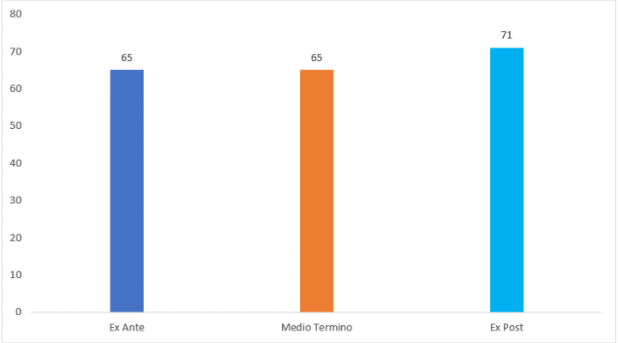

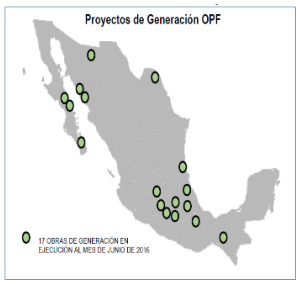

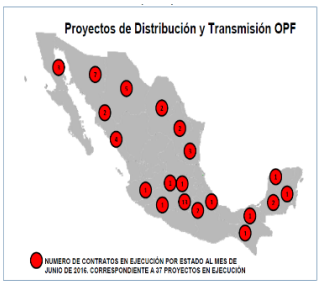

Tabla 14
Resumen de la intervención

Indicadores	*Efecto Ex Ante Estimado*	Medio Término	*Ex Post*[21]
Monto aprobado	US$150.0 millones	US$150.0 millones	US$150.0 millones
Monto desembolsado		US$142.5 millones	US$142.5[22] millones
Calificación I-BCIE	65	65	71
Potencia (MW)	390.2	83.6	83.6[23]
Suministro de energía (MWh/año)	2,087,789.0	2,188,974.5	2,064,618.8
Beneficiarios directos/indirectos (usuarios)	39,601,000	44,515,362.0	45,626,241
Suministro total de energía en el país (MWh/año)	311,640,789.0	324,927,000.0	315,968,000.0[24]
Suministro de energía renovable o tecnología limpia	20.7%	21.6%	25.6%
Tasa de cobertura eléctrica	98.5%	98.83%	99.1%
Empleos directos fijos	93,901 (la misma cantidad que en línea base)	91,311 empleos conservados	93,830[25] (de los cuales 14,460 son temporales) empleos conservados
Relación con Objetivos de Desarrollo del Milenio	Objetivo 1. Erradicar la pobreza extrema y el hambre Objetivo 7. Garantizar la sostenibilidad del medio ambiente		

[21] Los datos de la evaluación *ex post* se fundamentan en el Informe Anual 2020 de la CFE.
[22] El 21 de noviembre de 2017 se realizó una solicitud de desobligación parcial por un saldo de US$7.5 millones.
[23]Corresponde a la potencia contribuida por el financiamiento con base al Informe Anual 2020 de la CFE, donde las centrales de generación concluidas en 2020 presentaron una capacidad de 1,947.5 MW, de los cuales 275 MW fueron del esquema OPF del proyecto RM CC Tula Paquetes 1 y 2 Tula de Allende, Hidalgo (Paquete1) con un monto de US$161.5 millones, por lo que por cada MW equivale a US$0.85 millones, en este sentido, el financiamiento BCIE contribuyó en 83.6 MW del total OPF en 2020.
[24] En 2020, el consumo bruto nacional del SEN fue de 315,968 GWh, lo que significa una disminución de 2.76% respecto al consumo de 2019. Este comportamiento se debe a la contingencia sanitaria originada por el COVID-19, la cual provocó la suspensión de actividades productivas en todo el país.
[25] Según el Informe Anual 2020 de la CFE en el 2020 se contaba con 14,460 empleados temporales y 4,243 empleados eventuales. También se identifica que 73,844 son empleados sindicalizados y 20,346 de confianza.

Belice

Proyecto de Mejoramiento y Rehabilitación de la Infraestructura del Puesto Fronterizo El Corozal

El proyecto de Mejoramiento y Rehabilitación de la Infraestructura del Puesto Fronterizo El Corozal fue aprobado el 14 de diciembre de 2010, mediante la Resolución del Directorio No. DI-168/2010, por un monto de US$6,167.41 miles. De acuerdo con la información contenida en el Dictamen de Crédito presentado para su aprobación, la intervención consistiría en el mejoramiento y rehabilitación de la infraestructura del Paso Fronterizo Corozal, ubicado en Santa Elena, frontera de Belice con México, al norte del país, lo que permitiría conectar adecuadamente las instalaciones con la nueva vía proveniente del nuevo puente sobre el Río Hondo construido por los Estados Unidos Mexicanos.

Figura 13
I-BCIE y Geolocalización

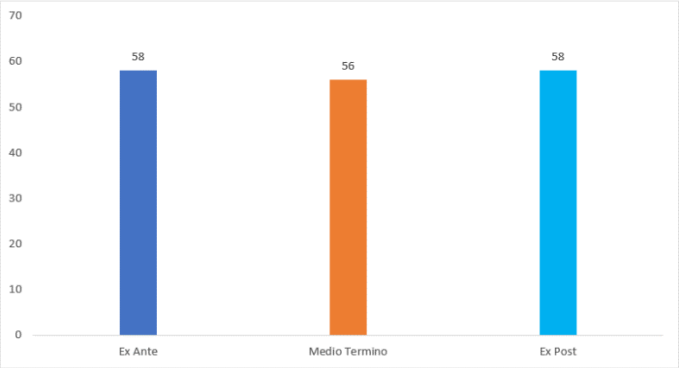

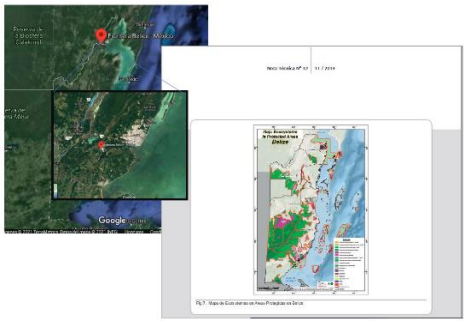

Tabla 15
Resumen de la Intervención

Indicadores	*Efecto Ex Ante Estimado*	*Medio Término*	*Ex post*
Monto Aprobado	US$6,167,410.00		
Monto Desembolsado		US$ 552,528.16	US$6,125,787.14
Calificación I-BCIE	58	56	58
Generación de Empleo	48 empleos fijos y 150 empleos temporales.	9 empleos fijos y 69 empleos temporales.	9 empleos fijos y 69 empleos temporales.
Efecto en los ingresos del Estado	US$1,762.42 miles (media en los primeros 5 años del proyecto).	US$110.75 miles.	US$110.75 miles.
Relación con Objetivos de Desarrollo del Milenio	Objetivo 1. Erradicar la pobreza extrema y el hambre (generación de ingresos) Objetivo 8. Fomentar una asociación mundial para el desarrollo (generación de vías de acceso y fortalecimiento del acceso a mercados).		
Beneficiarios	32,708	90,891	90,891
Efectividad Aprobación/Empleos:	US$31.15 miles	US$79.07 miles	US$79.07 miles
Efectividad Desembolsado/Empleos:		US$7.08 miles	US$78.54 miles

Resúmenes de evaluaciones de cooperaciones técnicas

SICA y Países Extrarregionales

1. Cooperaciones Financieras No Reembolsables a los Estados Miembros del SICA, Argentina, México y Colombia – Ayuda de emergencia por expansión del virus COVID-19.

Tabla 16
Resumen de la Intervención

		Destino de los recursos	Carácter del financiamiento
Resolución No.	**DI-21/2020**	Los fondos de la Cooperación Financiera no Reembolsable serán desembolsados a las unidades ejecutoras destinadas por los países y serán utilizados para financiar las actividades relacionadas para enfrentar la emergencia que se presentan en los países beneficiarios por motivo de la expansión del virus COVID-19.	El financiamiento de las cooperaciones financieras no reembolsable se otorga bajo la modalidad de Cooperación por Ayuda de Emergencia y Desastres Naturales para el sector público, según lo establecido en el Reglamento de Ayudas de Emergencias y Desastres Naturales, actualizada por Resolución No. DI-167/2021 (deroga las resoluciones Nos. DI-26/2005 y DI-53/2014).
Países previstos: Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua, Panamá, República Dominicana y Belice	Países evaluados: Guatemala, El Salvador, Honduras, Nicaragua, Costa Rica y Panamá.		
Sector Institucional:	Sector Público		
Monto total:	US$ 8,000,000.0 (US$1,000,000.0 para cada país beneficiario)		
Resolución No.	**DI-87/2020**		
Países previstos: Costa Rica, Honduras, Nicaragua, Guatemala y El Salvador	Países evaluados: Honduras, Nicaragua y Costa Rica.		
Sector Institucional	Sector Público		
Monto total:	US$2,500,000.0 (US$500,000.0 para para cada país beneficiario)		
Resolución No.	**DI-22/2021**		
Países previstos: Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua, Panamá, República Dominicana y Belice	Países evaluados: Honduras, Nicaragua y Costa Rica.		

Sector Institucional	Sector Público	
Monto total:	US$4,000,000.0 (US$500,000.0 para cada país beneficiario)	
Resolución No.	**DI-25/2020**	Los fondos serán pagados por el BCIE mediante desembolso/s al proveedor que estime necesario el beneficiario (bajo el criterio de optimizar la relación costo/beneficio)
País beneficiario	México	
Monto:	US$1,000,000.0	
Resolución No.	**DI-42/2020**	El aporte financiero se utilizará para atender las acciones de respuesta del Gobierno para evitar la propagación de la pandemia.
País beneficiario	Colombia	
Monto	US$1,000,000.0	
Resolución No.	**DI-43/2020**	
País beneficiario	Argentina	
Monto	US$1,000,000.0	
Total de evaluaciones	**15 evaluaciones por medio de los informes finales de uso de los recursos de 25 cooperaciones en total.**	
Monto total evaluado	**US$12,000,000.0 de US$18,500,000.0 aprobado.**	

Tabla 17

Beneficiarios y uso de los recursos

País	No. De Resolución	Uso	Beneficiarios
Costa Rica	DI-21/2020	Material de higiene y bioseguridad	18 instituciones estatales.
	DI-87/2020	Investigación científica	Comunidad científica regional
	DI-22/2021	10.000 raciones de alimento	N/D
El Salvador	DI-21/2020	Vehículos (12), insumos de bioseguridad y sanitización, combustibles, alimentos, equipos informáticos	50,200 familias (entrega de agua embotellada) y 2,234 personas (entrega de kit de higiene personal y bioseguridad)
Guatemala	DI-21/2020	Dotar insumos al Hospital del Parque de la Industria (medicamentos, respiradores, pruebas de laboratorio)	3,536 pacientes (1,518 mujeres y 2,018 hombres)
Honduras	DI-21/2020	Combustible, alimentos, insumos de bioseguridad e higiene, bomba de agua (2), insumos médicos, viáticos, actividades de prevención, control y seguimiento.	N/D
	DI-87/2020	Equipo médico, pruebas antígeno, exámenes de laboratorio, insumos de bioseguridad, oxígeno, energía y seguridad.	N/D

	DI- 22/2021	Pruebas rápidas, oxígeno, medicamentos, exámenes de laboratorio, control de plagas, servicios profesionales de microbiología, insumos de bioseguridad, pago de energía y seguridad	120,000 pruebas rápidas, 137,000 pruebas de antígeno,7,500 tratamiento MAIZ y 800 personas internadas
Nicaragua	DI-21/2020	Medicamentos, equipos médicos, insumos de bioseguridad.	Según las proyecciones del Ministerio de Salud, la población objetivo fue: 570,862 personas mayores de 60 años, 394,997 menores de 2 años, 162,165 embarazadas o puérperas y 385,162 personas con enfermedades prexistentes.
	DI-22/2021	Gases medicinales con comodato de tanques, termos, cilindros y redes de gases.	55 centros de salud/hospitales en todo el País.
	DI-22/2021	Gases medicinales con instalación de equipos y redes de oxígeno	19 unidades de salud.
Panamá	DI-21/2022	Insumos de bioseguridad, pruebas rápidas y pruebas PCR, microscopio, servicios de limpieza.	Hospital Integrado Panamá Solidario.
México	DI-25/2020	11 ambulancias	Sistemas de Salud de: Guerrero (4) Durango (5) Nayarit (2)
Colombia	DI-42/2020	Reactivos e insumos de laboratorio, elementos de bioseguridad y equipos de laboratorio	Instituto Nacional de Salud (INS) y laboratorios de salud pública de Tumaco, Casanare y San Andrea Islas.
Argentina	DI- 43/2020	Insumos de bioseguridad e higiene, kits de testeo rápido, insumos médicos, alimentos, consultorías (7) individuales para campañas/ monitoreo y seguimiento de planes de preparación y respuesta a la pandemia	-Parroquia de Cristo Obrero -Centro de Aislamiento y Asistencia Médico "Bahía Esperanza", -Apostadero Naval Retiro, -Administración Nacional de Laboratorios e Institutos de Salud (ANLIS) "Dr. Carlos Malbrán" -Ministerio de Desarrollo (Provincia de Buenos Aires). -Municipalidad de Hurlingham. -Secretaría de Derechos Humanos.

2. Cooperación financiera no reembolsable a los Estados Miembros del SICA - Exámenes de prueba para detección temprana Virus COVID-19 (Coronavirus).

Tabla 18
Resumen de la Operación

<table>
<tr><th colspan="2"></th><th>Destino de los recursos</th><th>Carácter del financiamiento</th></tr>
<tr><td>Resolución No.</td><td>DI-26/2020</td><td rowspan="4">Apoyar los esfuerzos nacionales que cada uno de los beneficiarios está realizando a través de sus autoridades gubernamentales para enfrentar la emergencia que se presenta en la región por motivo de la expansión del Virus COVID-19 (Coronavirus), con base en la declaración de pandemia por la Organización Mundial de la Salud (OMS), mediante la adquisición de exámenes de prueba para detección temprana del Coronavirus, así como para los gastos relacionados con logística de entrega de los mismos a los beneficiarios.</td><td rowspan="8">El financiamiento de las cooperaciones financieras no reembolsable se otorga bajo la modalidad de Cooperación por Ayuda de Emergencia y Desastres Naturales para el sector público, según lo establecido en el Reglamento de Ayudas de Emergencias y Desastres Naturales, actualizada por Resolución No. DI-167/2021 (deroga las resoluciones Nos. DI-26/2005 y DI-53/2014).</td></tr>
<tr><td>Países previstos: Guatemala, El Salvador, Honduras, Nicaragua, Costa Rica, Panamá, Belice y República Dominicana.</td><td>Países evaluados: Guatemala, El Salvador, Honduras, Nicaragua, Costa Rica, República Dominicana y Panamá.</td></tr>
<tr><td>Sector Institucional:</td><td>Sector Público</td></tr>
<tr><td>Monto total:</td><td>US$ 2,100,000.0</td></tr>
<tr><td>Resolución No.</td><td>DI-55/2020</td><td rowspan="4">Con el incremento autorizado, se entregarán kits para toma de muestra, kits para el proceso de extracción de RNA, equipos e instrumentos para su uso, según corresponda, para los países miembros del SICA y para la República de Colombia y para la República Argentina se entregarán kits de prueba de detección de COVID-19, kits para toma de muestra, kits para el proceso de extracción de RNA, equipos e instrumentos para su uso, según corresponda.</td></tr>
<tr><td>Países previstos: Guatemala, El Salvador, Honduras, Nicaragua, Costa Rica, Panamá, Belice, República Dominicana, Colombia y Argentina.</td><td>Países evaluados: Guatemala, El Salvador, Honduras, Nicaragua, Costa Rica, Panamá, Belice, República Dominicana, Colombia y Argentina.</td></tr>
<tr><td>Sector Institucional</td><td>Sector Público</td></tr>
<tr><td>Monto total:</td><td>US$2,300,000.0</td></tr>
<tr><td>Monto Total</td><td colspan="3">US$4,400,000.0</td></tr>
<tr><td>Total de evaluaciones</td><td colspan="3">17 evaluaciones [26] por medio de los informes finales de uso de los recursos.</td></tr>
<tr><td>Monto total evaluado</td><td colspan="3">US$4,245,824.8[27] de US$4,400,000.0 aprobado.</td></tr>
</table>

[26] La evaluación que falta es debido a que Belice declinó la primera donación.

[27] La diferencia del monto aprobado corresponde a remanentes del Banco al realizar las compras.

Tabla 19

Uso de los recursos y beneficiarios

Resolución	País	Uso	Beneficiarios
DI-26-2020	Guatemala	La toma de muestras de hisopado nasofaríngeo y orofaríngeo para la detección del COVID-19. De esta forma, lograr dar respuesta oportuna a la pandemia y aumentar la cobertura de pruebas realizadas a nivel nacional, con el fin de detectar casos de esta enfermedad y poder brindar asistencia inmediata a la población afectada.	6 instituciones nacionales.[28]
	El Salvador		3 laboratorios nacionales.[29]
	Honduras		3 laboratorios nacionales y un laboratorio privado.[30]
	Nicaragua		2 instituciones nacionales.[31]
	Costa Rica		3 instituciones.[32]
	Panamá		7 laboratorios[33]
	República Dominicana		1 institución[34]
DI-55/2020	Guatemala		18 departamentos[35]
	El Salvador		3 laboratorios nacionales[36]
	Honduras		14 regiones[37], 4 hospitales[38] y 5 instituciones[39]
	Nicaragua		1 institución nacional[40]
	Costa Rica		4 regiones[41]
	Panamá		2 laboratorios[42]
	República Dominicana		1 institución[43]
	Belice		13 instituciones[44]
	Colombia		6 instituciones[45]
	Argentina		6 instituciones[46], 3 hospitales[47] y 5 regiones[48].

[28] Hospital General San Juan de Dios, Hospital Regional de Occidente, Hospital San Benito, Laboratorio de Referencia Regional, Laboratorio Clínico Popular y la Universidad del Valle.
[29] Laboratorio de Salud Pública, Laboratorio Hospital San Juan de Dios de San Miguel y Laboratorio Hospital General del Instituto Salvadoreño del Seguro Social.
[30] Laboratorio de Virología y Laboratorio de Vigilancia, Laboratorio SENASA. Adicionalmente, el Gobierno de Honduras, por intermediación de la Secretaría de Salud estableció un convenio con el Laboratorio privado Centro Médico (LCM) en Tegucigalpa.
[31] Centro Nacional de Diagnóstico y Referencia del Ministerio de Salud.
[32] Han sido utilizados en los diferentes hospitales que forman parte de la CCSS: Hospital Nacional de Niños y Hospital México; y en el Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados.
[33] Laboratorio Instituto Gorgas de Estudios de salud, Hospital Materno Infantil José Domingo de Obaldía, Hospital Regional Chicho Fábrega, Instituo Oncológico Nacional, Hospital Santo Tomás, Complejo Hospitalario Arnulfo Arias Madrid, Instituto Conmemorativo Gorgas Provincia de Darién.
[34] Secretaría Nacional de Salud.
[35] Fueron distribuidos por medio del Laboratorio Nacional de Salud a los departamentos: Sololá, EL Progreso, Petén, Baja Verapaz, Sacatepéquez, Chiquimula, Quetzaltenango, Jutiapa, Chimaltenango, Quiché, Guatemala, Jalapa, Zacapa, San Marcos, Huehuetenango, Izabal y Alta Verapaz.
[36] Laboratorio Nacional de Salud Pública, Hospital San Juan de Dios de Santa Ana, Hospital General del Instituo Salvadoreño del Seguro Social (ISSS).
[37] Región del Paraíso, Región Metropolitana SPS, Región de Francisco Morazán, Región de Valle, Región de Gracias a Dios, Región de Olancho, Región de Choluteca, Región de Intibucá, Región de Tocoa Colón, Región de Copán, Región de La Paz, Región Metropolitana de TGU, Región de Yoro y Región de Islas de la Bahía.
[38] Hospital Militar, Hospital María, Hospital San Felipe y Hospital Torax.
[39] Casa Presidencial, Dirección Policial de Investigaciones (DPI), Medicina Forense, Universidad Nacional Autónoma Valle de Sula (UVS) y Virología.
[40] Todos los kits serán utilizados a Nivel Central en el Centro Nacional de Diagnóstico y Referencia (C.N.D.R).
[41] Cartago, La Unión, Tres Ríos, 150m oeste del ServiIndor.
[42] Departamento de Investigación en Virología y Biotecnología en la Ciudad de Panamá (Provincia de Panamá) y Centro de Diagnóstico de Enfermedades Desatendidas en la ciudad de Metetí (Provincia de Darién).
[43] Secretaría Nacional de Salud.
[44] Corozal Community Hospital Laboratory, Northern Regional Hospital Laboratory, Dr. Otto Rodriguez Polyclinic Laboratory, Cleopatra White Polyclinic, Central Health Region Pharmacy, Karl Heusner Memorial Hospital, Western Regional Hospital Laboratory, San Ignacio Community Hospital Laboratory, Southern Regional Hospital Laboratory, Independence Polyclinic Laboratory, Punta Gorda Community Hospital Laboratory, Isabel Palma Polyclinic Laboratory, Central Medical Laboratory.
[45] Dirección de Investigación en Salud Pública-Instituto Nacional de Salud, Laboratorio de Salud Pública del Departamento del Cesar, Universidad Cooperativa de Colombia, Centro para la Investigación Biológica, Universidad ICESI y Universidad Nacional de Colombia sede Bogotá.
[46] Administración Nacional de Laboratorios e Institutos de Salud (ANLIS), Instituto Nacional de Epidemiología (INE-ANLIS), Instituto Nacional de Virología Humana, Ministerio de Salud y el Ministerio de Defensa.
[47] Hospital de Sommer, Hospital Garrahan y Hospital Cruce.
[48] Rio Negro, Tucumán, Santa Fe, Chubut y Buenos Aires - San Pedro.

Guatemala

3.Cooperación Financiera No Reembolsable a la República de Guatemala- Apoyo al Ministerio de Finanzas Públicas. Resolución No. DI-29/2016

Tabla 20
Resumen de la operación

País:	República de Guatemala
Tipo de operación	Cooperación Financiera No reembolsable
Fecha de aprobación	25 de abril de 2016
Sector Institucional:	Sector Público
Monto:	US$1,000,000.0
Destino de los recursos:	Los fondos provenientes de la cooperación financiera no reembolsable eran para ser utilizados por el beneficiario exclusivamente para financiar las actividades relacionadas con el programa "Apoyo al Ministerio de Finanzas Públicas".
Carácter del Financiamiento	Cooperación brindada con base a lo establecido en los Lineamientos Generales para el Otorgamiento de Cooperaciones Financieras no Reembolsables a los Países Fundadores del BCIE que se Otorguen Fuera del Contexto del FONTEC mediante la *Resolución No. DI-94/2009 y DI-55/2021*. Asimismo, la operación se enmarca en el subprograma de cooperación técnica, bajo la modalidad no reembolsable para la gestión inicial de estudios en la Política de Cooperación Técnica y Preinversión del BCIE por medio de la Resolución No. DI-107/2018 y DI-49/2020.
Beneficiarios/Impactos potenciales	1.Cumplir con el mandato legal conferido en el Decreto 9-2015, de ser la cartera responsable de la emisión del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado. 2.Los módulos creados en el Sistema de GUATECOMPRAS, en cumplimiento a las reformas de la Ley de Contrataciones, buscan facilitar a más de 7,000 usuarios actuales y a potenciales nuevos usuarios. 3.Lanzar la Subasta Electrónica Inversa como una nueva modalidad de contratación pública moderna y eficiente generando ahorros significativos y rediseño de políticas de abastecimiento de las instituciones; especialmente en el área de Salud Pública apoyando al Estado de Guatemala a coadyuvar en el manejo de la crisis en este sector. 4.Liderar las contrataciones y adquisiciones a nivel Estado, mediante la creación y puesta en marcha de la Dirección General de Adquisiciones del Estado, ejecutando sus funciones en el marco de innovación, transparencia, liderazgo y mejores prácticas internacionales en adquisiciones públicas. 5.Crear y poner en marcha la Dirección de Transparencia Fiscal (DTF).

4. Cooperación financiera no reembolsable a países fundadores, Ayuda de emergencia por erupción del Volcán de Fuego (Resolución No. DI-53/2018)

Tabla 21
Resumen de la operación

País:	República de Guatemala
Tipo de operación	Cooperación financiera no reembolsable
Fecha de aprobación	06 de junio de 2018
Sector Institucional:	Sector Público
Monto:	US$250,000.0
Destino de los recursos:	Apoyar las acciones orientadas a mitigar, reestablecer la infraestructura y los servicios esenciales, así como evitar mayores consecuencias, como producto de la erupción volcánica, en el marco de la Declaratoria de Calamidad Pública en los Departamentos de Chimaltenango, Escuintla y Sacatepéquez. Por lo que los recursos están destinados a financiar el apoyo a las actividades que estaban realizando las autoridades para enfrentar la emergencia que se les presentaba.
Carácter del Financiamiento	El financiamiento se otorgó mediante la modalidad de Cooperación por Ayuda de Emergencia y Desastres Naturales para el sector público, según lo establecido en el Reglamento de Ayudas de Emergencias y Desastres Naturales, aprobado mediante las Resoluciones DI-26/2005 y DI-53/2014, derogadas por la Resolución DI-167/2021.
Uso de los recursos	Dejaron un saldo disponible no ejecutado del 88.4% (US$221,229.1) de la totalidad de los fondos, con lo cual esta cooperación no cumplió con los alcances propuestos.

Figura 14
Ubicación Geográfica

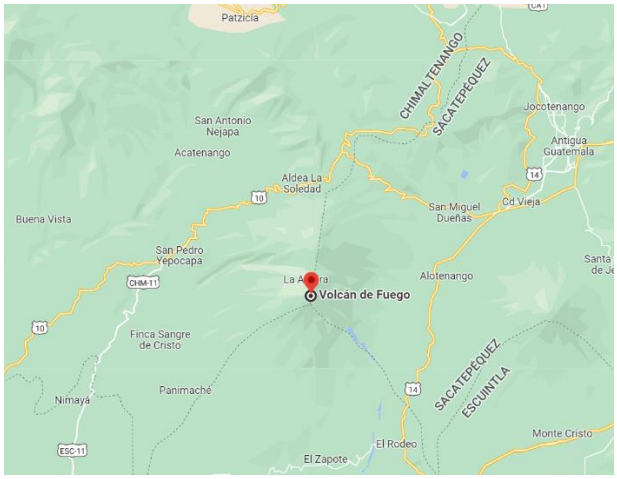

Honduras, Nicaragua y Costa Rica

5. Cooperación Financiera No Reembolsable (CFNR). Ayuda de emergencia por Tormenta Tropical Nate. Resolución del Directorio No. DI-99/2017

Tabla 22
Resumen de la operación

Países:	Honduras, Nicaragua y Costa Rica
Sector Institucional:	Público
Monto:	US$750,000.00. Distribuidos en US$250,000.00 para cada país
Eje Estratégico:	Desarrollo Social.
Área de Focalización:	Desarrollo Humano e Infraestructura Social.
Objetivo de la cooperación:	Apoyar a las autoridades de las Repúblicas de Honduras, Nicaragua y Costa Rica, para realizar las acciones necesarias para mitigar los efectos de la Tormenta Tropical Nate en sus territorios.
Carácter de la cooperación	La Cooperación financiera se otorgó bajo la modalidad no reembolsable, congruente con los Lineamientos Generales para el Otorgamiento de Cooperaciones por Ayudas de Emergencia y Desastres Naturales, aprobados mediante la Resolución del Directorio No. DI-26/2005 y modificados mediante la Resolución No. DI-53/2014[49].

Tabla 23
Ejecución de Fondos

País	Honduras	Nicaragua	Costa Rica
Colchonetas	2,600	16,000	
Frazadas		5,000	
Kits de higiene		2,000	
Kit vajilla	1,000		
Kit de mantenimiento	1,000		
Raciones o paquetes alimenticios	7,500	1,500	
Galones de agua		3,000	
Láminas de zinc	450		
Herramientas	1,000		
Diarios de atención para damnificados			7,000
Personas beneficiadas	1,400	24,179[50]	

Figura 15
Ubicación Geográfica

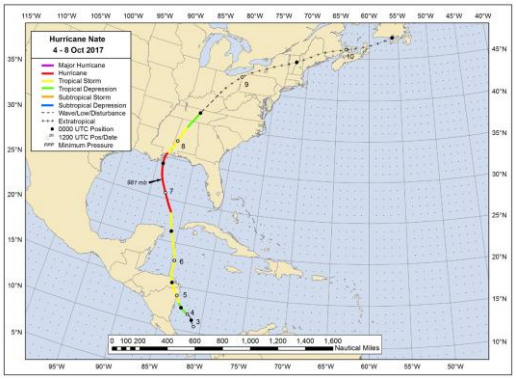

[49] Derogada por la DI-167/2021 que aprueba el Reglamento de Ayudas de Emergencia y por Desastres Naturales.
[50] 5,800 familias.

Nicaragua, Honduras y Belice

6. Cooperaciones Financieras No Reembolsables– Ayuda de Emergencia y Desastres Naturales por Eta-Iota

Tabla 24
Resumen de la operación

<table>
<tr><th colspan="2"></th><th>Destino de los recursos</th><th>Carácter del financiamiento</th></tr>
<tr><td>Resolución No.</td><td>DI-132/2020[51]</td><td rowspan="17">Apoyo a los esfuerzos que las repúblicas beneficiarias están realizando a través de sus autoridades gubernamentales para atender a la población afectada por el paso del Huracán Eta.</td><td rowspan="19">El financiamiento de las cooperaciones financieras no reembolsable se otorga bajo la modalidad de Cooperación por Ayuda de Emergencia y Desastres Naturales para el sector público, según lo establecido en el Reglamento de Ayudas de Emergencias y Desastres Naturales, actualizada por Resolución No. DI-148/2022 que deroga las Resoluciones No. DI-167/2021, DI-53/2014 y DI-26/2005.</td></tr>
<tr><td>Países beneficiarios:</td><td>Nicaragua y Honduras</td></tr>
<tr><td>Sector Institucional:</td><td>Sector Público.</td></tr>
<tr><td>Monto total:</td><td>US$1,000,000.0 (US$500,000.0 para cada país beneficiario)</td></tr>
<tr><td>Resolución No.</td><td>DI-133/2020</td></tr>
<tr><td>País beneficiario:</td><td>Guatemala</td></tr>
<tr><td>Sector Institucional</td><td>Sector Público</td></tr>
<tr><td>Monto total:</td><td>US$500,000.0</td></tr>
<tr><td>Resolución No.</td><td>DI-139/2020</td></tr>
<tr><td>Países beneficiarios:</td><td>Costa Rica y Panamá</td></tr>
<tr><td>Monto total:</td><td>US$1,000,000.0 (US$500,000.0 para cada país beneficiario)</td></tr>
<tr><td>Resolución No.</td><td>DI-140/2020</td></tr>
<tr><td>País beneficiario:</td><td>Colombia</td></tr>
<tr><td>Monto</td><td>US$500,000.0</td></tr>
<tr><td>Resolución No.</td><td>DI-3/2021[52]</td></tr>
<tr><td>País beneficiario:</td><td>Belice.</td></tr>
<tr><td>Sector Institucional</td><td>Sector Público</td></tr>
<tr><td>Monto total:</td><td>US$500,000.0</td></tr>
<tr><td>Total de evaluaciones</td><td colspan="2">3 evaluaciones (DI-132/2020/ DI-3/2021) por medio de los informes finales de uso de los recursos de 7 cooperaciones en total:
• Nicaragua (US$500,000.0)
• Honduras (US$500,000.0)
• Belice (US$500,000.0)</td></tr>
<tr><td>Monto total evaluado</td><td colspan="2">US$1,500,000.0 de US$3,500,000.0 aprobado (42.9%).</td></tr>
</table>

[51] Objeto de la presente evaluación.
[52] Objeto de la presente evaluación.

Tabla 25
Uso de los recursos y beneficiarios

País	Resolución No.	Uso	Beneficiarios
Nicaragua	DI-132/2020	Acciones de asistencia humanitaria a nivel de alimentos, kits de higiene, hamacas, colchonetas, rollos de plástico, clavos y transporte.	2,500 familias con un aproximado de 12,500 personas beneficiadas con un monto de financiamiento BCIE de US$500,000.0.
Honduras	DI-132/2020	Paquetes de ayuda humanitaria en el marco de la operación nacional "No Están Solos", mediante: 594 camas unipersonal con base y colchón, 13,068 ollas mediana de material peltre y 5,801 teteras material peltre.	773 beneficiarios con un monto de financiamiento BCIE de US$500,000.0.
Belice	DI-3/2021	Preparación humanitaria, ayuda humanitaria huracán Eta/Iota y trabajo de carretera.	Con base a los resultados del informe final, no se evidencia la descripción de beneficiarios.

Cuba

7. Cooperación Financiera No Reembolsable (CFNR)- Ayuda de emergencia por expansión del virus COVID-19 (Coronavirus). Resolución No. DI-137/2020.

Tabla 26
Resumen de la operación

País:	Cuba
Sector Institucional:	Público
Monto:	€935,600.00[53]
Eje Estratégico:	Desarrollo Social.
Objetivo de la cooperación:	Apoyar a la población cubana en atención a los esfuerzos de las autoridades cubanas ante la emergencia presentada, con la adquisición de pruebas PCR en tiempo real para el diagnóstico del SARS CoV-2.
Carácter de la cooperación	La Cooperación financiera se otorgó bajo la modalidad no reembolsable, congruente con los Lineamientos Generales para el Otorgamiento de Cooperaciones por Ayudas de Emergencia y Desastres Naturales, aprobados mediante la Resolución del Directorio No. DI-26/2005 y modificados mediante la Resolución No. DI-53/2014[54].
Resultados obtenidos y beneficiarios	Se obtuvieron 1,095 kits x 96 pruebas PCR, permitieron realizar 105,120 pruebas de PCR en los laboratorios de biología molecular de ocho (8) provincias del país. Adicionalmente se adquirieron 42,000 mascarillas quirúrgicas de tres (3) capas para el personal sanitario de siete (7) provincias del país.

Figura 16
Ubicación Geográfica-Provincias beneficiadas

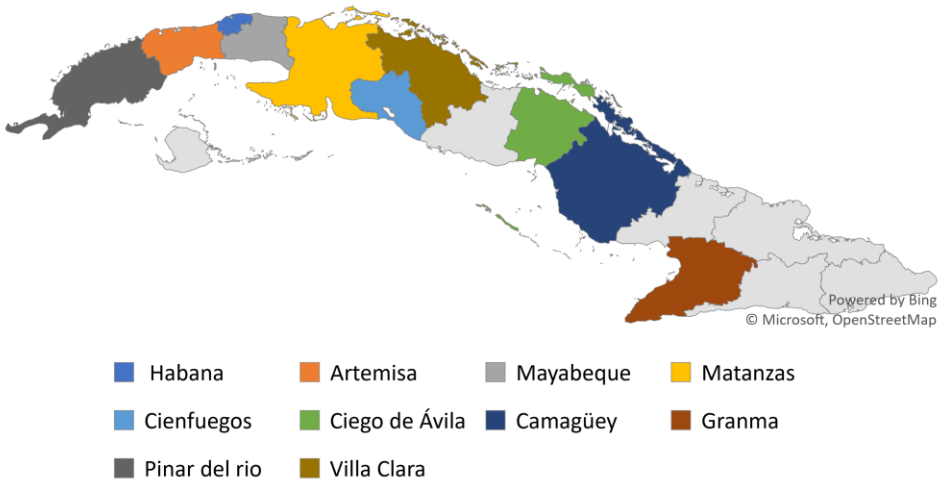

[53] La aprobación es hasta el monto indicativo. El desembolso se realizará por el equivalente a US$1,000,000.00 al tipo de cambio vigente al momento de desembolsar.

[54] Derogada por la Derogada por la DI-167/2021 que aprueba el Reglamento de Ayudas de Emergencia y por Desastres Naturales y posteriormente por la DI-148/2022.